Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

Medellín, 7 de octubre de 2020

Señora

LUZ YASMIN VILLA CHICA

Líder proyecto

Secretaria de educación Municipio de Medellín

Asunto: Informe financiero tercer trimestre de 2020

- Balance de prueba
- Estado de situación financiera
- Estado de cambio en el patrimonio
- Estado de resultados
- Operaciones reciprocas
- Notas a los estados financieros
- ❖ Plantilla CGN2016C01
- Certificado de estados financieros
- Fotocopia Tarjeta Profesional
- Certificado de antecedentes Disciplinarios de Contador
- Conciliaciones bancarias
- Declaración de retenciones recibos de pago y auxilia
- Anexo Bienes Muebles
- Gestión cobro tienda

Cordialmente,

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ C.C 32.505.735

Rectora Folios 86

Página 1 de 5 Fecha de proceso 06/10/2020 Hora de Proceso 13:59:46

# BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE

ESCALA en Pesos

Julio a Septiembre de 2020 PLAN CONTABLE : NICSP

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1	ACTIVOS	152,805,021	13,413,088	38,881,254	127,336,855
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	139,176,157	1,163,388	38,831,554	101,507,991
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	139,176,157	1,163,388	38,831,554	101,507,991
111006	CUENTA DE AHORRO	139,176,157	1,163,388	38,831,554	101,507,991
1110060002	Ingresos operacionales	2,489,751	53,962	0	2,543,713
111006000201	Ingresos operacionales	2,489,751	53,962	0	2,543,713
1110060003	Presupuesto participativo	197,674	6	0	197,680
111006000301	Presupuesto participativo	197,674	6	0	197,680
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	299,688	7	0	299,695
111006000801	Transferencias Municipio de Medellín	299,688	7	0	299,695
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	135,484,680	3,358	37,021,985	98,466,053
111006000901	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	135,484,680	3,358	37,021,985	98,466,053
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	704,364	1,106,055	1,809,569	850
111006001401	Cuenta Maestra Pagadora	704,364	1,106,055	1,809,569	850
13	CUENTAS POR COBRAR	3,907,864	49,700	49,700	3,907,864
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,907,864	49,700	49,700	3,907,864
138435	INTERES DE MORA	630,000	0	0	630,000
1384350001	Arrendamientos	630,000	0	0	630,000
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3,252,400	0	0	3,252,400
1384390001	Arrendamientos	3,252,400	0	0	3,252,400
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25,464	49,700	49,700	25,464
1384900006	Deduccciones bancarias - presupuesto participativo	7,140	0	0	7,140
1384900008	Otros deudores	0	0	0	0
1384900009	Deduccciones bancarias - Sistema general de participaciones	18,324	0	0	18,324
1384900011	Expedición de certificados act	0	49,700	49,700	0

Página 2 de 5 Fecha de proceso 06/10/2020 Hora de Proceso 13:59:46

# BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE Julio a Septiembre de 2020

ESCALA en Pesos

PLAN CONTABLE : NICSP

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,721,000	12,200,000	0	21,921,000
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	9,721,000	12,200,000	0	21,921,000
163504	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9,721,000	12,200,000	0	21,921,000
1635040001	Equipos de comunicación y computación	9,721,000	12,200,000	0	21,921,000
2	PASIVOS	(1,057,022)	38,672,508	39,095,521	(1,480,035)
24	CUENTAS POR PAGAR	(1,057,022)	38,672,508	39,095,521	(1,480,035)
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	33,665,939	33,665,939	0
240101	BIENES Y SERVICIOS	0	33,665,939	33,665,939	0
2401010001	Bienes y servicios	0	33,665,939	33,665,939	0
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(22)	0	13	(35)
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(22)	0	13	(35)
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	(22)	0	13	(35)
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(307,000)	1,894,000	2,317,000	(730,000)
243605	SERVICIOS	(38,000)	285,000	333,000	(86,000)
2436050103	Servicios 4%	(38,000)	92,000	54,000	0
2436050801	Ret Fte Ss Software (35%)	0	193,000	279,000	(86,000)
243608	COMPRAS	(134,000)	318,000	614,000	(430,000)
2436080100	Compras 3.5%	(39,000)	39,000	242,000	(242,000)
2436080500	Compras 2.5%	(95,000)	279,000	372,000	(188,000)
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSI	(135,000)	344,000	423,000	(214,000)
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	(108,000)	317,000	423,000	(214,000)
2436250300	Impuesto a las ventas retenido por servicios 19%	(27,000)	27,000	0	0
243699	PAGOS A LA DIAN	0	947,000	947,000	0
2436999901	Pago a la DIAN CP	0	947,000	947,000	0
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0	0	0	0
244023	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0

Página 3 de 5 Fecha de proceso 06/10/2020 Hora de Proceso 13:59:46

# BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE

ESCALA en Pesos

Julio a Septiembre de 2020 PLAN CONTABLE : NICSP

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
2440239901	Contribución Especial CP		0	0	0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(750,000)	3,112,569	3,112,569	(750,000)
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	0	862,569	862,569	0
2490510001	Servicios públicos	0	862,569	862,569	0
249054	HONORARIOS	(750,000)	2,250,000	2,250,000	(750,000)
2490540001	Honorarios act	(750,000)	2,250,000	2,250,000	(750,000)
3	PATRIMONIO	(20,237,021)	0	0	(20,237,021)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(20,237,021)	0	0	(20,237,021)
3105	CAPITAL FISCAL	(38,843,442)	0	0	(38,843,442)
310506	CAPITAL FISCAL	(38,843,442)	0	0	(38,843,442)
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(119,413,254)	0	0	(119,413,254)
3105060204	Depuración contable comité	181,791	0	0	181,791
3105062600	Traslado de bienes FSE	80,388,021	0	0	80,388,021
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	18,606,421	0	0	18,606,421
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(7,699,642)	0	0	(7,699,642)
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	(7,143,742)	0	0	(7,143,742)
3109010200	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2019	(555,900)	0	0	(555,900)
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	26,306,063	0	0	26,306,063
3109020011	Corrección de errores vigencia 2018	26,306,063	0	0	26,306,063
4	INGRESOS	(139,964,951)	0	57,329	(140,022,280)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(138,898,846)	0	0	(138,898,846)
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	(138,898,846)	0	0	(138,898,846)
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(138,898,846)	0	0	(138,898,846)
4428050200	Otras transferencias gratuidad	(105,243,970)	0	0	(105,243,970)
4428050210	SGP Directiva Ministerial 05	(33,654,876)	0	0	(33,654,876)
48	OTROS INGRESOS	(1,066,105)	0	57,329	(1,123,434)

Página 4 de 5 Fecha de proceso 06/10/2020 Hora de Proceso 13:59:46

# BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE

ESCALA en Pesos

Julio a Septiembre de 2020 PLAN CONTABLE : NICSP

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
4802	FINANCIEROS	(2,705)	0	3,429	(6,134)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANC	(2,705)	0	3,429	(6,134)
4802010001	Ingresos operacionales	(98)	0	62	(160)
4802010002	Gratuidad	(2,607)	0	3,367	(5,974)
4808	INGRESOS DIVERSOS	(1,063,400)	0	53,900	(1,117,300)
480817	ARRENDAMIENTOS	(1,000,000)	0	0	(1,000,000)
4808170001	Arrendamientos	(1,000,000)	0	0	(1,000,000)
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	(63,400)	0	53,900	(117,300)
4808900039	Expedición de Certificados act	(63,400)	0	53,900	(117,300)
5	GASTOS	8,453,973	25,948,508	0	34,402,481
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	7,349,193	7,547,343	0	14,896,536
5111	GENERALES	7,349,193	7,547,343	0	14,896,536
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	3,084,774	0	3,084,774
5111140001	Materiales y suministros	0	3,084,774	0	3,084,774
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	1,724,643	862,569	0	2,587,212
5111170001	Servicios públicos	1,724,643	862,569	0	2,587,212
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIO	1,124,550	0	0	1,124,550
5111210001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,124,550	0	0	1,124,550
511179	HONORARIOS	4,500,000	2,250,000	0	6,750,000
5111790001	Honorarios	4,500,000	2,250,000	0	6,750,000
511180	SERVICIOS	0	1,350,000	0	1,350,000
5111800001	Servicios	0	1,350,000	0	1,350,000
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1,104,780	18,401,165	0	19,505,945
5501	EDUCACIÓN	1,104,780	18,401,165	0	19,505,945
550105	GENERALES	1,104,780	18,401,165	0	19,505,945
5501050010	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1,104,780	3,744,454	0	4,849,234

Página 5 de 5 Fecha de proceso 06/10/2020 Hora de Proceso 13:59:47

#### BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE

ESCALA en Pesos

Julio a Septiembre de 2020 PLAN CONTABLE : NICSP

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta		Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
5501050011	Mantenimiento Software Educativo	-	0	7,957,117	0	7,957,117
5501050014	Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05		0	6,699,594	0	6,699,594
		Totales:	0	78,034,104	78,034,104	0

 Total Activos
 Total Pasivos
 Total Patrimonio
 Diferencia

 167,797,046
 2,914,993
 59,262,254
 105,619,799

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ RECTOR JOHN FERNANDO VILLEGAS MUÑOZ CONTADOR

Página 1 de 1 Fecha de proceso 06/10/2020 Hora de Proceso 14:03:54

# ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202009	Vigencia 201909	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$101,507,991.00	\$34,914,752.00	\$66,593,239.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$3,907,864.00	\$3,905,904.00	\$1,960.00
Total CORRIENTE:	\$105,415,855.00	\$38,820,656.00	\$66,595,199.00
NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	\$21,921,000.00	\$16,883,000.00	\$5,038,000.00
Total NO CORRIENTE:	\$21,921,000.00	\$16,883,000.00	\$5,038,000.00
otal ACTIVO	\$127,336,855.00	\$55,703,656.00	\$71,633,199.00
	\$127,336,855.00	\$55,703,656.00	\$71,633,199.00
<u>PASIVO</u>			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$1,480,035.00	\$880,037.00	\$599,998.00
Total CORRIENTE:	\$1,480,035.00	\$880,037.00	\$599,998.00
Total PASIVO	\$1,480,035.00	\$880,037.00	\$599,998.00
PATRIMONIO PATRIMONIO			
Capital Fiscal	\$38,843,442.00	\$38,843,442.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$105,619,799.00	\$35,142,498.00	\$70,477,301.00
Resultado de ejercicios anteriores	-\$18,606,421.00	-\$19,162,321.00	\$555,900.00
Total PATRIMONIO:	\$125,856,820.00	\$54,823,619.00	\$71,033,201.00
Total PATRIMONIO	\$125,856,820.00	\$54,823,619.00	\$71,033,201.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$127,336,855.00	\$55,703,656.00	\$71,633,199.00
LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ	JOHN FERNANDO	O VILLEGAS MUÑOZ	
RECTOR	CONTADOR		

**C.C.** 70519932.0

**C.C.** 32505735.0

Página 1 de 1 Fecha de proceso 06/10/2020 Hora de Proceso 14:15:44

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

## Vigencia 2020

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	38,843,442	C	0	38,843,442
DÉFICIT DE EJERCICIO	C	C	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	C	105,619,799	0	105,619,799
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	C	C	(26,306,063)	(26,306,063)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	C	С	7,699,642	7,699,642
Saldo Patrimonio	38,843,442	105,619,799	(18,606,421)	125,856,820

## Vigencia 2019

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	38,843,442	(	0	38,843,442
DÉFICIT DE EJERCICIO	C		0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	C	35,142,498	3 0	35,142,498
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	C		(26,306,063)	(26,306,063)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	C		7,143,742	7,143,742
Saldo Patrimonio	38,843,442	35,142,498	3 (19,162,321)	54,823,619

Variación Del Patrimonio: \$71,033,201.00





Página 1 de 1 Fecha de proceso 06/10/2020 Hora de Proceso 14:06:44

# ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2020

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202009	Vigencia 201909	Variación (+/-)
<u>INGRESOS</u>			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$138,898,846.00	\$99,137,698.00	\$39,761,148.00
Retribuciones	\$117,300.00	\$243,600.00	-\$126,300.00
Total Ingresos sin contraprestación:	\$139,016,146.00	\$99,381,298.00	\$39,634,848.00
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$6,134.00	\$4,231.00	\$1,903.00
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$1,000,000.00	\$5,036,000.00	-\$4,036,000.00
Total Ingresos con contraprestación:	\$1,006,134.00	\$5,040,231.00	-\$4,034,097.00
Total INGRESOS	\$140,022,280.00	\$104,421,529.00	\$35,600,751.00
Gasto Público Social  Gasto Púlblico Social Educación	\$19,505,945.00	\$40,224,479.00	-\$20,718,534.00
GASTOS  Gasto Público Social			
Total Gasto Público Social:	\$19,505,945.00	\$40,224,479.00	-\$20,718,534.00
Administración y operación			
De administración y Operación	\$14,896,536.00	\$29,054,552.00	-\$14,158,016.00
Total Administración y operación:	\$14,896,536.00	\$29,054,552.00	-\$14,158,016.00
Total GASTOS	\$34,402,481.00	\$69,279,031.00	-\$34,876,550.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$105,619,799.00	\$35,142,498.00	\$70,477,301.00
Myseul	- Jumes sol		
LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ	JOHN FERNANDO	O VILLEGAS MUÑOZ	
RECTOR	CONTADOR		

**C.C.** 70519932.0

**C.C.** 32505735.0

DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA				
MUNICIPIO	MEDELLÍN				
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO				
CÓDIGO DANE	105001001791				
FECHA DE CORTE	JULIO - SEPTIEMBRE 2020				
NIT:	890.980.706-4				
CATALOGO DE CUENTAS CGN2005.002_OPERACIONES_RECIPROCAS				Valore	s en Pesos
CC	NCEPTO	ENT	IDAD RECIPROCA		
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
133712	Otras Transferencias	210105001	MUNICIPIO	0	0
442802	Para proyectos de inversion	200105001	MUNICIPIO	0	0
4428050200	Para Programas de Educacion	210105001	MINISTERIO DE DUCACION NA	0	138,898,846
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0

Luz Angela Puerta Gomez

Rector o director Establecimiento Educativo

John Fernando Villegas Muñoz

Contador (a) Establecimiento Educativo

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO:

ENTIDAD:

ANTIOQUIA

MEDELLIN

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS** 

CODIGO: 210105001 FECHA DE CORTE: 30/09/2020

PERIODO DE MOVIMIENTO: al 30 de septiembre de 2020

**CGN2005 OPERACIONES RECIPROCAS** 

INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Cifras en pesos

CONCEPTO			ENTIDAD RECIPROCA	VALOR	VALOR NO
SUBCUENTA CONTABLE	NOMBRE	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	CORRIENTE	CORRIENTE

Luz Angela Puerta Gomez Rector o director Establecimiento Educativo

John Fernando Villegas Muñoz

Contador (a) Establecimiento Educativo



Contenido

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembrede 2020 (Expresados en pesos Colombianos)

#### FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembrede 2020 (Expresados en pesos Colombianos)

1.1.	Identification y functions	3
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	3
1.3.	Base normativa y period cubierto	3
NOTA	2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	4
2.1.	Bases de medicine	4
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	4
2.3.	Hechos ocurridos después del periodo contable	4
NOTA	3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	5
Esti	maciones y supuestos	5
Gas	itos	5
Cue	ntas de Orden	5
RESU	MEN DE POLÍTICAS CONTABLES	5
Efec	ctivo y Equivalentes al Efectivo	5
Cue	ntas por cobrar	6
Bier	nes Muebles en Bodega	6
Acti	vos intangibles	7
Cue	ntas por pagar	7
Ingr	esos	8
Gas	itos	9
Cue	ntas de Orden	9
Gas	itos	9
Cue	ntas de Orden	10
NOTA	5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10
Con	nposición	10
5.1	Depósitos en instituciones financieras	10



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente	10
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN	10
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal	11
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR	11
Composición	11
6.1. Otras cuentas por cobrar: A Septiembre30 de 2020, presentan los siguientes saldos:	11
6.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo	11
6.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	11
NOTA 7. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	11
Composición	11
NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR	12
Composición	12
8.1 Otras cuentas por pagar	12
8.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales	12
8.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	12
NOTA 9. OTROS PASIVOS	12
Composición	12
NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN	12
Cuentas de orden deudoras	12
NOTA 11. PATRIMONIO	12
Composición	12
11.1 Capital Fiscal	13
11.2 Resultado de ejercicios Anteriores	13
11.3 Resultado del ejercicio	13
NOTA 12. INGRESOS	13
Composición	13
12.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	14
Otros ingresos sin contraprestación	14
12.2 Ingresos de transacciones con contraprestación	14
NOTA 13. GASTOS	14
Composición	14



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

13.1	Gastos de administración de operación y de ventas	. 15
13.2	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	. 15
13.3	Transferencias y subvenciones	. 15
13.4	Gasto public social	. 15
13.5	Otros gastos, estas cuentas no tuvieron movimiento.	. 15
NOTA	14. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	. 15
Reve	elaciones generales	. 15

# INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO Notas a los Estados Financieros Al 30 de Septiembrede 2020 (Expresados pesos Colombianos)

#### NOTA 1 INSTRITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

#### 1.1. Identification y functions

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

#### 1.3. Base normativa y period cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 31 de diciembre de 2019 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2020.

#### NOTA 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1. Bases de medicine

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se mide por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- > Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- > Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- > Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- > El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- > Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

#### 2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

#### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a Septiembre30 de Septiembrede 2020.

#### **Deterioro**

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

#### **Arrendamientos**

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

#### Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

#### **Cuentas de Orden Deudoras**

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

#### **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

#### Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

**Cuentas por cobrar con contraprestación**: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

**Cuentas por cobrar sin contraprestación**: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entro otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

#### Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

#### **Arrendamientos**

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

#### Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

#### Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente:
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

#### **Deterioro**

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

#### Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

#### Ingresos

#### Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

#### Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

#### Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

#### Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

#### **Otros ingresos**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

#### Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

#### Cuentas de Orden

#### **Cuentas de Orden Deudoras**

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

#### Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

#### Cuentas de Orden

#### **Cuentas de Orden Deudoras**

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

#### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

#### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	% VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	101,507,991	34,914,752	66,593,239	190.7%
Deposito en Instituciones Financieras	101,507,991	34,914,752	66,593,239	190.7%
Efectivo de Uso restringido	0	0	0	0.0%

Los Depósitos en Instituciones Financieras aumentaron en la vigencia 2020 un 190.7% frente al saldo registrado en la vigencia 2019 principalmente por el aumento de los ingresos por transferencias de orden nacional.

Los Fondos de Servicios Educativos poseen seis (6) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y cinco (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	% VARIACION
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	101,507,991	34,914,752	66,593,239	190.7%
Cuentas de ahorro	101,507,991	34,914,752	66,593,239	190.7%
Cuenta corriente	0	0	0	0.0%

#### 5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$0.

#### 5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$98.466053 y cuenta maestra pagadora \$850, este saldo no se ha podido trasladar a la cuenta maestra del SGP debido a que esta cuenta está restringida para recibir transferencias diferentes a las del ministerio estos recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante las Resoluciones 003958 de marzo 17 de 2020, y Resolución 006740 de mayo 6 de 2020, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

#### 5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

A Septiembre30 de 200 el saldo de las transferencias giradas por el Municipio de Medellín por \$299.695, presupuesto participativo \$197.680.

#### 5.2. Efectivo de Uso restringido

Efectivo

de uso restringido presenta saldo a Septiembre30 de 2020 es de \$0

#### **NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR**

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar: al 30de junio, presentan un saldo de \$3.907.864, con un incremento del 35.7% con respecto al año 2019.

6.1. Otras cuentas por cobrar: a Septiembre 30 de 2020, presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	SALDO CTE, 2020	SALDO NO CTE. 2020	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE, 2019	SALDO NO CTE. 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACION	%VARIACION
CUENTA SPOR COBRAR	3.907.864	0	3.907.864	2.878.904	0	2.878.904	1.028.960	35,7%
Otras Cuentas por Cobrar	3.907.864	0	3.907.864	2.878.904	0	2.878.904	1.028.960	35,7%

#### **ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la "Política de arrendamientos."

DEUDOR	ARRENDAMIENTOS	INTERESES	DEDUCIONES BANCARIAS	SALDO
Alexander Giraldo Orozco	2.349.400	391.000		2.740.400
Jose Ovidio Carvajal Mejia	903.000	239.000		1.142.000
Banco Av Villas			25.464	25.464
Total Otras Cuentas por Cobrar	3.252.400	630.000	25.464	3.907.864

El arrendamiento se encuentra suspendido por el aislamiento obligatorio por el COVID 19, se han contactado a los deudores para hacer efectivo el cobro, para lo cual han manifestado que pagaran la deuda pero no han dado cumplimiento. hecho

#### 6.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

A Septiembre 30 de 2020, No se poseen cuentas por cobrar de difícil recaudo.

#### 6.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

A Septiembre30 de 2020, no se poseen saldos.

#### NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	% variacion
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	21,921,000	16,883,000	5,038,000	29.8%
Equipos de computo y comunicación	21,921,000	16,883,000	5,038,000	29.8%
Muebles, enseres y equipo de oficina	0	0	0	0.0%

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al 30 de Septiembre de 2020, presentan un saldo de \$21.921.000, corresponde a los bienes de los establecimientos educativos de los cuales ha sido marcado una impresora



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

multifuncional pero aún no ha sido cargado al inventario en el sistema SAP del municipio, los otros bienes se solicito su marcación quedando pendientes de plaqueteo y registros en el inventario.

Los Equipos de cómputo y comunicación, presentó un incremento del 29.8%, al pasar de \$16.883.000 a \$21.921.000 a Septiembre 30 de 2020.

# NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACION	% variacion
CUENTAS POR PAGAR	1,480,035	1,480,035	880,037	880,037	599,998	68.2
Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales	0	0	0	0	0	0.0
Recursos a favor de terceros	35	35	37	37	-2	-5.4
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	730,000	730,000	300,000	300,000	430,000	143.3
Impuestos, contribuciones y tasa	0	0	0	0	0	0.0
Otras cuentas por pagar	750,000	750,000	580,000	580,000	170,000	29.3

Las cuentas por pagar para la vigencia 2020, tuvieron una disminución del 68.2% con respecto al año 2019

#### 8.1 Otras cuentas por pagar

En la vigencia 2020 las otras cuentas por pagar presentan saldo por \$750.000, que corresponden a honorarios del contador.

#### 8.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

El saldo al 30 de Septiembre de 2020, es de \$0.

#### 8.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante la vigencia 2020. No se realizaron registros de baja de deudas pendientes.

#### **NOTA 9. OTROS PASIVOS**

#### Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

A Septiembre 30 de 2020 no se percibieron ingresos anticipados.

#### **NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN**

Cuentas de orden deudoras

Al 30 de Septiembre de 2020, no se poseen saldos en cuentas de orden.

#### **NOTA 11. PATRIMONIO**

#### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	% VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	125,856,820	54,823,619	71,033,201	129.6%
Capital fiscal	38,843,442	38,843,442	0	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	-18,606,421	-19,162,321	555,900	-2.9%
Resultado del ejercicio	105,619,799	35,142,498	70,477,301	200.5%
Impacto por transicion al nuevo marco normativo	0	0	0	0.0%



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

## 11.1 Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 30 de Septiembre de 2020, asciende a \$38.843.442.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- > El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$7.143.742 para el 2018 y de \$555.900 para el año 2019.
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de -\$80.388.021, corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- ➤ En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual por valor de \$0
- El saldo en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité por -\$181.791.

#### 11.2 Resultado de ejercicios Anteriores

- Saldos en las cuentas 3109010111 y 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 por valor de -\$26.306.063.
- ➤ Impactos por transición derivan de la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los Fondos de Servicios Educativos desde el 1 de enero de 2018 en la cuenta 3145 − Impactos por transición al nuevo marco de regulación por valor de \$0, el cual se reclasificó a la cuenta 3109010100- Utilidad o excedente impactos -\$0.
- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado y 3109020001 Excedente Acumulado a diciembre 31 de 2018 por valor de \$7.143.742.

#### 11.3 Resultado del ejercicio

El resultado de la vigencia 2020 presenta una utilidad de \$105.619.799, presentando un incremento de \$70.477.301, equivalente al 200.5%, con respecto a la vigencia anterior, que fueron del orden de los \$35.142.498

El incremento de los ingresos se debe principalmente a que las transferencias Municipales y del Ministerio de educación Nacional, giradas a los establecimientos educativos en la vigencia 2020, fueron \$138.898.846 con relación al año anterior que fueron \$99.137.698 presentando un incremento de \$39.761.148, equivalentes al 40.1%

#### **NOTA 12. INGRESOS**

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	% VARIACION
INGRESOS	140,022,280	104,421,529	35,600,751	34.1%
Transferencias y Subvenciones	138,898,846	99,137,698	39,761,148	40.1%
Otros Ingresos	1,123,434	5,283,831	-4,160,397	-78.7%

Del total de los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos, las Otras Transferencias gratuidad por valor \$138.898.846, corresponde al 99.19%, y otros ingresos el 0.81 %.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

12.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	% VARIACION
INGRESOS DE TRANSFERENCIAS SIN CONTRAPRESTACION	138.898.846	99.137.698	39.761.148	40,1%
Para Programas de Educacion	138.898.846	99.137.698	39.761.148	40,1%
Donaciones	0	0	0	0,0%
Para proyectos de inversion	0	0	0	0,0%

La Cuenta de otras transferencias presentó un incremento del 40.1% con relación a la vigencia 2019.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluye proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad por \$138.898.846, que corresponde al 100% de los programas de educación, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos. Los citados recursos fueron asignados mediante Resoluciones Ministeriales No. 003958 de marzo 17 de 2020 y 006740 de mayo 6 de 2020.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2020, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitas de gratuidad.

Otros ingresos diversos sin contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	% VARIACION
INGRESOS DE TRANSFERENCIAS CON CONTRAPRESTACION	117,300	243,600	-126,300	-51.8%
Otros ingresos	117,300	243,600	-126,300	-51.8%
Expedicion de certificados	117,300	243,600	-126,300	0.0%

12.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	% VARIACION
INGRESOS DE TRANSACIONES CON CONTRAPRESTACION	1.066.105	3.274.942	-2.208.837	-67,4%
Otros Ingresos	1.066.105	3.274.942	-2.208.837	-67,4%
Financieros	2.705	211.842	-209.137	-98,7%
Ingresos diversos	1.063.400	3.063.100	-1.999.700	-65,3%

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo con saldo de \$1.000.000.

#### **NOTA 13. GASTOS**

Los gastos de la vigencia 2020 por valor de \$34.402.481, disminuyeron en \$34.876.550 con relación al año 2019 que fueron del orden de los \$69.279.031, equivalentes al 50.3%, con relación a la vigencia anterior.

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	% VARIACION
GASTOS	34,402,481	69,279,031	-34,876,550	-50.3%
De administracion y operación	14,896,536	29,054,552	-14,158,016	-48.7%
Gasto publico social	19,505,945	40,224,479	-20,718,534	-51.5%

Del total de gastos de los Fondos de Servicios Educativos por valor de \$34.402.481, en la vigencia 2020, se evidencia que los gastos de Administración y operación corresponden al 43.3, y el gasto público social representa el 56.7% de los gastos totales.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

13.1 Gastos de administración de operación y de ventas

CONCERTO	2020	2010	VALOR VARIACIONI	%
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	VARIACION
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	14,896,536	29,054,552	-14,158,016	-48.7%
Generales	14,896,536	29,054,552	-14,158,016	-48.7%
Materiales y Suministros	3,084,774	16,461,882	-13,377,108	-81.3%
Servicios Publicos	2,587,212	2,478,611	108,601	4.4%
Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,124,550	0	1,124,550	0.0%
Honorarios	6,750,000	5,220,000	1,530,000	29.3%
Servicios	1,350,000	4,893,059	-3,543,059	0.0%
Otros gastos generales	0	1,000	-1,000	0.0%

La cuenta de materiales y suministros presenta una disminución del 81.3%, y la de honorarios un incremento de 29.33%

13.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

No se registraron registros en esta cuenta.

#### 13.3 Transferencias y subvenciones

#### 13.4 Gasto publico social

To.4 Casto publico social				%
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION	VARIACION
GASTO PUBLICO SOCIAL	19,505,945	40,224,479	-20,718,534	-106.2%
Generales	19,505,945	40,224,479	-20,718,534	-106.2%
Actividades pedagogicas cientificas deportiva y culturales para lo	0	7,900,000	-7,900,000	100.0%
Mantenimiento de infraestructura educativa- Bienes Muebles		11,579,670	-11,579,670	100.0%
Mantenimiento de infraestructura educativa- Bienes				
Inmuebles	0	8,822,500	-8,822,500	100.0%
Elementos de Aseo, Lavanderia y Cafeteria	4,849,234	6,918,865	-2,069,631	-42.7%
Mantenimiento de Software academico	7,957,117	2,333,444	5,623,673	100.0%
Material pedagogico SGP Directiva MEN 05	6,699,594		6,699,594	100.0%
Transporte Escolar act	0	2,670,000	-2,670,000	100.0%

A Septiembre 30 de 2020, este gasto se disminuyó en el 106.2%, con respecto al año anterior.

13.5 Otros gastos, estas cuentas no tuvieron movimiento.

#### NOTA 14. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos del Municipio de Medellín, con corte al 30 de Septiembre de 2020, asciende a \$101.507.991, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al 30 de Septiembre de 2020, asciende a \$19.505.945, su composición y la descripción se detallan en la Nota 10 Gastos.

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ Rectora

JOHN FERNANDO VILLEGAS MUÑOZ Contador Público

TP 49592-T



#### A septiembre 30 de 2020 INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA CGN2016C01\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
1.1.10.06	CUENTAS DE AHORRO	DETALLE 1	El efectivo de presento un incremento del 190.7% con respecto a la vigencia anterior	66.593.239
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	DETALLE 1	Este rubro tubo un incremento del 68.2%., con respecto a la vigencia 2019	5.038.000
	TRANSFERENCIAS PROGRAMAS EDUCACION	DETALLE 1	Esta cuenta presenta un incremento del 34.1% en relación al año 2019, por nueva transferencia de Ministerio de Educación Nacional, Directiva Ministerial 05	35.600.751
4 8 08 00	INGRESOS DIVERSOS	DETALLE 1	Este rubo se disminuyo en un 77.1%, ocasionado principalmente por la suspensión del contrato de arrendamiento	3.766.300
5.1.11.00	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	DETALLE 1	Este rubro tubo una disminución del 48.7% en relación al saldo de la vigencia 2019	14.158.016
5.5.01.05	GASTO PUBLICO SOCIAL GENERAL	DETALLE 1	Este rubro tubo una disminucion del 106.2%, en relación a la vigencia 2019.	20.718.534

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ Rector JOHN FERNANDO VILELGAS MUÑOZ Contador

# JOHN FERNANDO VILLEGAS MUÑOZ Contador Público

#### Teléfono 490 49 29 . Mail Johnfer64@hotmail.com

### **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Nosotros, LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ en calidad de Rectora y JOHN FERNANDO VILLEGAS MUÑOZ en calidad de Contador Público, identificado con cédula de ciudadanía número 70.519.932 y tarjeta profesional 49592-T, certificamos que los estados financieros

Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Estado de cambio en el patrimonio Estado de flujo de efectivo

Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020, de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano, con NIT 890.980.706-4, reflejan en forma fidedigna la veracidad y legalidad de los hechos económicos del Fondo de Servicios Educativos.

Los saldos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad que reposan en la institución, estos se ajustan a las normas legales según marco normativo de las NICSP y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo la integridad de la información proporcionada avala que todos los hechos económicos han sido reconocidos en dichos estado financieros, legalmente se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estado financieros libres de errores significativos.

Esta certificación se acompaña de copia de la tarjeta profesional del contador (copia por ambas caras), y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta central de contadores.

Esta certificación se expide con base en los artículos 10 y 11 de la Ley 43 de 1990, y en concordancia con lo dispuesto por las Resoluciones 533, 620 del 2015 y 484 de 2017 de la Contaduría General de la Nación y decreto 1137 de 2017 del municipio de Medellín.

Se expide en la ciudad de Medellín a los seis (6) días del mes de octubre de 2020.

JOHN FERNANDO VILLEGAS MUÑOZ

CONTADOR PÚBLICO

T.P. 49592-T

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ

**RECTORA** 

Republica de Colombia Ministerio de Educación Nacional

# JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

# 49592-T

JOHN FERNANDO VILLEGAS MUNOZ C.C. 78519832

RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/09/96 UNIVERGIDAD LA GRAN COLOMBIA



President

00067653

QC-HUNDLY-N

FIRMA DEL TITULARI

Esta tarieta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en

Agradecemos/a/quien encuentre esta tarjeta devolverla el Ministerio de Educación Nacional/ Junta Central de Contadores



#### Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

# **CERTIFICA A:**QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN FERNANDO VILLEGAS MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70519932 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 49592-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

N	C	R	Ε	G	il	S	T	F	2	4	F	I	N.	Τ	E	C	E	D	Ε	٨	IT	Έ	:	3	D	IS	S	CI	P	L	.II	V	A	R	1	O	S	*	*	k :	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	. ,		k :	*	*	*	*	*	*	. 4	•
* *	*	*	*	*	*		k	*	*	*	4		k :	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	,	. ,	k :	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	,		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	,	. 1	,	k :	k :	*	*	*	*	*	*	*	,	•
* *	*	*	*	*	*		k :	*	*	*	*	,	. ,	k :	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	. ,	. ,	,	k :	k :	k :	* :	*	*	*	*	*	*	*		k :	* :	* :	*	*	*	*	*	*	*	* :	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			*	*	*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Octubre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL** 

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

*FECHA* 

DE PROCESO: 02/10/2020

HORA
DE PROCESO: 11:58:22:479

# IE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO TESORERIA

#### LISTADO DE MOVIMIENTO DE BANCOS

Desde: 13/03/2020 Hasta: 30/09/2020

"SICOF" Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA [dd/mm/aa]

CONTABLE	CUENT	(	ALDO INICIAL	A NOMBRE DEL BANCO S	E CUENTA	NRO. D	ODIGO	
111005000101			0	BANCO AV VILLAS- CORRIENTE	27009	525	-10521	11
ALDO ACUMULADO	S	CREDITO	DEBITO	DESCRIPCIÓN	FECHA	OCUMENTO	COMP/ CONTROL	FTE.
287.523	0		287.523	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VAL	13/03/20 I	169	02	TB
0	287.523	28	0	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	13/03/20 U	650	02	CE
	287.523	28	287.523	TOTALES				
0	FINAL -	SALDO FI						

#### CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educ NIT DANE	ativo:	MONSEÑOR 6 890980706-4 10500100179		CIA CANO	
<u>Tipo de cuenta</u> Corriente Ahorros	x		Tipo de Recur	r <u>sos</u>	
Entidad financiera Ubicación oficina Número de la cuenta Mes conciliación bancaria	SEPTIEMBRE de 20	AV VILLAS CALASANZ 525027009			
Saldo según libros	DEI TIEFIBRE de Et				\$ -
Mas (+): Cheques girados y entregados  Beneficiario	pero pendientes de cob	No. Cheque	Fecha en que se giró (según	Valor	
Beneficialio	Tuentineación	No. eneque	contabilidad)	Valor	
					\$ -
	•	•			
Mas:(+) Notas crédito bancarias que fig		umentando el sa	Ido en extracto pe Fecha en que aparecen el extracto	ro que todavía se Valor	
					\$ -
Menos: (-) Notas débito bancarias que fi  Conce		<u>disminuyendo e</u>	Fecha en que aparece en el extracto	pero que todavía se Valor	
					\$ -
Total saldo según extracto					\$ -
Según Código de Comercio en el Artículo presentación; las de los endo presentación; las dellas e			tado desde el día sig  FIRMA  Javier Andrés Loper	uiente a aquel en que pag  a Alzate  BPONSABLE DE ELABO	guen el cheque".
John Fernando Villegas M.  NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN CONTADOR PÚBLICO T.P. 49592-T		_			

## BANCO COMERCIAL "AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 27 - 47 P-24 BOGOTA D.C.

## CERTIFICA:

Que la INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO identificado con el Nit Nº 890980706-4 , posee en la oficina CALAZANS (511) la Cuenta Corriente No. 525027009, que muestra un saldo a la fecha de:

SALDO: (\$ 0 ) CERO PESOS

Esta certificación se expide a los 07 días del mes de Octubre de 2020.

Atentamente,

Gerente Oficina Calazans 511

*FECHA* 

DE PROCESO: 02/10/2020

HORA
DE PROCESO: 11:56:05:159

# IE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO TESORERIA

#### LISTADO DE MOVIMIENTO DE BANCOS

Desde: 01/09/2020 Hasta: 30/09/2020

"SICOF" Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA [dd/mm/aa]

C	ODIGO	NRO. D	DE CUENT	A NOMBRE DEL BANCO	S	SALDO INICIAL	C	CUENTA CO	ONTABLE
12	-50321	511	084097	BANCO AV VILLAS AHO F.S.E NUEVA	4	2.527.592		1	11006000201
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALD	O ACUMULADO
CI	01	876	07/09/20	Rendimientos Financieros Rp Agosto		21		0	2.527.613
CI	01	879	30/09/20	Certificados De Estudio Septiembre		16.100		0	2.543.713
				Т	OTALES	16.121			
							SALDO FI	NAL	2.543.713

#### CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educa NIT DANE	tivo:	MONSEÑOR ( 811.020.638 1050010017		NCIA CANO		
Tipo de cuenta			<u>Tipo de recu</u>			
Ahorros		Recursos Pro	ppios	x		
Entidad financiera Ubicación oficina		AV VILLAS CALASANZ			_	
Número de la cuenta		51108409-7				
Mes conciliación bancaria	SEPTIEMBRE de 2	<u>0</u> 20				
Saldo según libros					\$ 2.543	3.713
Mas (+): Cheques girados y entregados p	ero pendientes de col	bro ante la entid				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor		
					_	
Mas:(+) Notas crédito bancarias que figur  Concep		umentando el sa	aldo en extracto p Fecha en que aparecen el extracto	Valor	\$	
RENDIMIENTOS FINANC	ZIEROS - INTERESES	5	30/09/2020	\$ 21		
					\$	21
Menos: (-) Notas débito bancarias que fig	uran en los extractos	disminuvendo e	l saldo en extract	o pero que todavía se		
Concep		,	Fecha en que aparece en el extracto	Valor		
					\$	-
Total saldo según extracto					\$ 2.543	3.734
Según Código de Comercio en el Artículo 730	"I as acciones cambiari	as derivadas del cl	neque prescriben: la	s del último tenedor, en seis		
cogan coalgo ao comercio en estratorio	Las assisting samplari	ao aonvadao aoi oi	roque procenicon: la	o doi diamo tonodor, on ocio		
Restrict				Litri Lappina		
FIRMA		_	FIRMA	Hores cope		
Luz Angela Puerta Gomez		_	Javier Andrés Lope	era Alzate		
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO CARGO: RECTOR			NOMBRE DEL RE	SPONSABLE DE ELABORA	ACION	
Julius Va	•		OANGO TEGURER			
John Fernando Villegas M.						
NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN		_				

CONTADOR PÚBLICO T.P. 49592-T





#### En AV Villas tenemos opciones para que ahorre y haga realidad sus metas y las de su familia:

Período desde



- Cuenta para Ahorrar
- \*Cuenta de Ahorros para transar

Solicito en sus productos en cuniquia: Oficire AV Villas.

Constanted to internal the enanythis conce

- Cuenta de Nómina
- Cuenta AFC
- Cuenta Corriente
- •CDT



F S E INSTITUCION EDUCATIVA MO

511 - CALAZANS

1/1 15097 **PAGINA** 

RENTAVILLAS Nº 511084097 OFICINA: **CALAZANS** 

2020/09/01	2020/05/00
Saldo promedio período	\$2,529,421.00
MOVIMIENTO	O RESUMEN
Saldo Inicial	\$2,527,613.57
+ Movimiento crédito:	\$16,120.53
- Movimiento debito:	\$0.00
Saldo final período	\$2,543,734.10

hasta

2020/09/30

5 Usted maneja chequera, tenga en cuenta que cuando reciba una nueva, debe activarla a través del Portal Empresarial. Adicionalmente, en los siguientes casos es necesario que diligencie el formaco que cambién encuentra en mantra pigora de internet y lo entregue en su oficina: al solicitar una nueva dilequena, al informar que recibió una nueva chequena "en forma continua" en su domicilio o al activar una nueva chequena, solo si no posee Portal Empresarial. Para mayor información ingrese a www.avvillas.com.co, opción Banca Empresarial, bosón Active su chequera.

MOVIMIENTO DIARIO										
ECHA	DETALLE	VALOR	SALDO DIARIO							
20/09/21	DEPOSITO EFECTIVO CON COMPROBANTE EN OFI. UNICENTRO-MEDELLIN	\$4,200.00	\$2,531,813.5							
20/09/30	DEPOSITO EFECTIVO CON COMPROBANTE EN OFI. CALAZANS	\$11,900.00	\$2,543,713.5							
20/09/30	RENDIM FINANC - INTERESES	\$20.53	\$2,543,734.1							
		1								



con nadie y no las anote ni las envie por correo

electrónico.

Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero, puede enviar comunicación escrita a Patricia Amelia Rojas Amézquita o Carlos Mario Serna Jaramillo, a la Avenida Calle 72 No 6-30 Piso 18 en Bogotá D.C.PBX: 6092013, fax 4673769, Correo electrónico: defensoria@skol-serna.net. Horario de Atención: De lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. EL BANCO REPORTA A LAS CENTRALES DE RIESGO EL INCUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIÓN

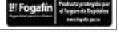
#### Tasas de interés - Vigencia : 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2020

## RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR Y RENTAVILLAS EMPRESARIAL

Liquida la Tasa Base del 0.01% efectivo anual, sobre saldo diario.

Las tasas de rentabilidad aquí utilizadas se calculan de acuerdo con las definiciones dadas por la Superintendencia Financiera en la circular externa No.060/00

Este producto cuenta con seguro de depósitos



*FECHA* 

DE PROCESO: 02/10/2020

HORA

DE PROCESO: 12:00:54:425

## IE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO TESORERIA

LISTADO DE MOVIMIENTO DE BANCOS

Desde: 01/09/2020 Hasta: 30/09/2020

"SICOF" Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA [dd/mm/aa]

CODIGO	NRO. DE CUENTA	A NOMBRE DEL BANCO	BRE DEL BANCO SALDO INICIAL		CUE	ENTA CONTABLE	
12-20521	525026993	BANCO AV VILLAS- PP		197.678		111006000301	
COMP/ FTE. CONTROL DO	CUMENTO FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
CI 01	878 07/09/20	Rendimientos Financieros Pp Agosto		2	(	0 197.680	
			TOTALES	2		_	
					SALDO FINAL	197.680	

## CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO 890980706-4 105001001791

Transferencias Municipio

Tipo de recursos

Nombre de Institución o Centro Educativo: NIT DANE

Ahorros

Tipo de cuenta

Entidad financiera Ubicación oficina Número de la cuenta		AV VILLAS CALASANZ				_	
Mes conciliación bancaria	SEPTIEMBRE de 20	52502699-3				_	
	SEPTIEMBRE de 20	<u>-</u>					107.600
Saldo según libros						\$	197.680
Mas (+): Cheques girados y entregados			Fecha en que				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	<b>se giró</b> ( <u>según</u> contabilidad)	Valor			
Mas:(+) Notas crédito bancarias que figu	iran on los extractos ai	ımantanda al sa	ldo on ovtracto n	oro quo todavía s			
		amentando er sa	Fecha en que		e		
Conce			aparecen el extracto	Valor			
RENDIMIENTOS FINANC	CIEROS - INTERESES		30/09/2020	\$	1		
						\$	1
Menos: (-) Notas débito bancarias que fi	guran en los extractos	disminuyendo e		o pero que todaví	ía se		
Conce	pto		Fecha en que aparece en el extracto	Valor			
						\$	-
Total saldo según extracto					_	\$	197.681
Según Código de Comercio en el Artículo 73	0. "Las acciones cambiaria	as derivadas del ch	neque prescriben: la:	s del último tenedor.	en seis		
			-1	6. T. S.			
- Kind al			( James F	Indres los	pera		
FIRMA		_	FIRMA	10 1			
Luz Angela Puerta Gomez  NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO		_	Javier Andrés Lope	era Alzate SPONSABLE DE E	LABORAC	ION	
01000 DE0700	uwvo/		CARGO TESORER				
John Formanda Villagas M							
John Fernando Villegas M.  NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN		_					
CONTADOR PÚBLICO T.P. 49592-T							



## ESTADO DE CUENTA

## RENTAVILLAS

F.S.E.I.E MONSENOR GERARDO VAL

PERÍODO

2020/09/01

2020/09/30

PÁGINA

CUENTA No.

525-02699-3

PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA

**OFICINA** 

CALAZANS

## TOTALES DEL PERÍODO

#### MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:

\$197,679.86

Movimiento crédito:

\$1.54

Movimiento débito:

\$0.00

Saldo final periodo:

\$397,683.10

## SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio periodo:

\$197,680.00

Cupo de sobregiro:

\$8.60

MOVIMIENTO DIARIO							
FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO				

2020/09/30 RENDIM FINANC - INTERESES

\$1.54

\$197,681.10

## VIGENCIA DE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL Liquida la Tasa Base del 0.01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL SIMPLE, PRO, CAES Y CATS Liquida la Tasa Base del 0.01% E.A., sobre saldo diario

PLAN AVAL Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

	CER	TIVILLAS		
RANGO	TasaTi	rimestral(*)	Tasa Diari	a TASA E.A
\$0 a \$500,00	30	- *	0.01%	0.01%
\$500,001 a \$1,000.		58600	0,25%	0.25%
\$1,000,001 a \$10,000	0.000	0.50%	0.30%	0.80%
\$10,000,001 a \$20,000	0.000	1.00%	0.35%	1.35%
\$20,000,001 a \$50,000	0.000	1.25%	0.40%	1.68%
\$50,000,001 a \$100,00	000.00	1,50%	0.45%	1,08%
Mayor a \$100.00	000,00	2.00%	0.50%	2.51%

(\*) La tasa de interes trimestral se liquida sobre salio promedio al final de cada frimestre. La tasa diaria se iquida sobre seldo dieno y se aborizo diariamente.



*FECHA* 

DE PROCESO: 02/10/2020

*HORA* 

DE PROCESO: 12:01:56:27

## IE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO TESORERIA

LISTADO DE MOVIMIENTO DE BANCOS

Desde: 01/09/2020 Hasta: 30/09/2020

"SICOF" Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA [dd/mm/aa]

CODIGO NRO. DE CUENTA		DIGO NRO. DE CUENTA NOMBRE DEL BANCO SALI		CUEN	CUENTA CONTABLE		
12-30521	511083107	BANCO AV VILLAS-TRANSFERENCIAS I	299.693		111006000801		
COMP/ FTE. CONTROL DO	OCUMENTO FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO		
CI 01	877 07/09/20	Rendimientos Financieros Tm Agosto	2	(	299.695		
		TOTALE	<u> </u>		-		
				SALDO FINAL	299,695		

## CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

NIT		MONSEÑOR ( 811.020.638 1050010017				
<b>-</b>						
<u>Tipo de cuenta</u>			Tipo de recu			
Ahorros		Transferenci	as Municipio	X		
Entidad financiera Ubicación oficina Número de la cuenta		AV VILLAS CALASANZ 51108310-7			=	
Mes conciliación bancaria	SEPTIEMBRE de 20	020			_	
Saldo según libros		_			\$ 2	99.695
Mas (+): Cheques girados y entregados p	ero pendientes de col	oro ante la entid	ad bancaria.			
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor		
					\$	-
Mas:(+) Notas crédito bancarias que figur	an en los extractos a	umentando el sa	ildo en extracto po	ero que todavía se		
Concep	oto		Fecha en que aparecen el extracto	Valor		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS - INTERESE	S		30/09/2020	\$ 2		
					\$	2
Menos: (-) Notas débito bancarias que fig	uran en los extractos	disminuvendo e	l saldo en extracti	o pero que todavía se		
Concep		aismina y chao c	Fecha en que aparece en el extracto	Valor		
					\$	-
Total saldo según extracto					\$ 2	99.697
Según Código de Comercio en el Artículo 730	. "Las acciones cambiaria	as derivadas del cl	neque prescriben: la	s del último tenedor, en seis		
6024			1 1			
Mightien		_	Janur F	indres lopera		
FIRMA			FIRMA			
Luz Angela Puerta Gomez			Javier Andrés Lope	era Alzate		
NOMBRE ORDENADOR DEL CASTO		_	NOMBRE DEL RE	SPONSABLE DE ELABORA	ACION	
CARGO: RECTOR	- VA		CARGO TESOREF	RO		
John Fernando Villegas M.						
NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN CONTADOR PÚBLICO T.P. 49592-T		_				



## ESTADO DE CUENTA

## RENTAVILLAS

F S E INSTITUCION EDUCATIVA MO

PERIODO

2020/09/01

2020/09/30

PÁGINA

511-08310-7

CUENTA No.

PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA

**OFICINA** 

CALAZANS

## TOTALES DEL PERÍODO

## MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:

\$299,695.51

+ Movimiento crédito:

\$2.40

- Movimiento débito:

\$0.00

Saldo final periodo:

\$299,697.91

## SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio periodo:

\$299,697.00

Cupo de sobregiro:

50,00

MOVIMIENTO DIARIO						
FECHA DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO				
2000/2008 BENDARKANAN WEREPERS		ACK -				

52 40

\$299,697.91

## VIGENCIA DE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL Liquida la Tasa Base del 0.01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL SIMPLE, PRO, CAES Y CATS Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

PLAN AVAL Liquida la Tasa Rasa del 1,00% E.A., sobre saldo diario...

RANGO		TIVILLAS rimestral(*)	Tasa Diari	A TASA E A
\$0 a \$500		minestrail 1	0.01%	0.01%
\$500,001 a \$1,00	0:000	3A.555	0,25%	0.25%
\$1,000,001 a \$10.0	00,000	0,50%	0.30%	0.80%
\$10,000,001 a \$20.0	000.000	1,00%	0.35%	1,35%
\$20,000,001 a \$50.0	00,000	1.25%	0,40%	1,06%
\$50,000,001 a \$100.		1,50%	6.45%	1,00%
Mayor a \$100.	000,000	2.00%	0.50%	2.51%

(\*) La tasa de interes Inmestral se liquida sobre salio promedio al final de cada firmestre. La tasa diana se liquido sobre saldo dano y se abonan dianamente.



*FECHA* 

DE PROCESO: 02/10/2020

HORA

DE PROCESO: 11:59:17:862

## IE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO TESORERIA

## LISTADO DE MOVIMIENTO DE BANCOS

Desde: 01/09/2020 Hasta: 30/09/2020

"SICOF" Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA [dd/mm/aa]

CODIGO NRO. DE CUENTA		CODIGO NRO. DE CUENTA		A NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUEN	TA CONTABLE
1	2-10521	525	026977	BANCO AV VILLAS FSE MENX	118.726.243		111006000901
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
TB	02	173	07/09/20	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VA	L 0	471.000	118.255.243
CE	02	676	07/09/20	CASTAÑO LONDOÑO SANTIAGO	0	5.500.000	112.755.243
CI	01	875	07/09/20	Rendimientos Financieros Sgp Agosto	1.088	0	112.756.331
TB	02	174	09/09/20	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VA	L 0	287.523	112.468.808
CE	02	680	16/09/20	VILLEGAS MUÑOZ JOHN FERNANDO	0	750.000	111.718.808
CE	02	681	16/09/20	IMPORMARCAS S.A.S.	0	2.319.790	109.399.018
CE	02	682	16/09/20	MONROY MANTILLA CARLOS ANDRES	0	867.404	108.531.614
CE	02	683	16/09/20	INVERGANE S.A.S	0	2.371.117	106.160.497
CE	02	684	21/09/20	IMPORMARCAS S.A.S.	0	6.207.000	99.953.497
CE	02	685	22/09/20	CASTAÑO LONDOÑO SANTIAGO	0	1.168.000	98.785.497
CE	02	686	25/09/20	PAPELERIA EL CID S.A.S	0	319.444	98.466.053
				TOTALES	1.088	20.261.278	•
						SALDO FINAL	98.466.053

## CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO 890980706-4 105001001791

Nombre de Institución o Centro Educativo: NIT DANE

CONTADOR PÚBLICO T.P. 49592-T

<u>Tipo de cuenta</u> Ahorros		Transferenci	<u>Tipo de recu</u> as Ministerio	rsos x		
Entidad financiera Ubicación oficina Número de la cuenta		AV VILLAS CALASANZ 525026977				
Mes conciliación bancaria	SEPTIEMBRE de 2	<u>0</u> 20				
Saldo según libros					\$	98.466.053
Mas (+): Cheques girados y entregados	pero pendientes de col	bro ante la entid	ad bancaria.			
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor		
					\$	
					*	-
Mas:(+) Notas crédito bancarias que fig  Conce		umentando el sa	Fecha en que aparecen el	ero que todavia se Valor		
RENDIMIENTOS FINAN	ICIEROS - INTERESES	5	extracto 30/09/2020	\$ 880		
					\$	880
Menos: (-) Notas débito bancarias que f	iguran en los extractos	disminuyendo e	l saldo en extract	o pero que todavía se		
Conce			Fecha en que aparece en el extracto	Valor		
					\$	-
Total saldo según extracto					\$	98.466.933
Según Código de Comercio en el Artículo	<b>730</b> . "Las acciones cambi	arias derivadas de	I cheque prescriben	: las del último tenedor, er	seis	
Luz Angela Puerta Gomez			Javier Andrés Lope	era Alzate		
NOMBRE ORDENADOR DEL/GASTO CARGO: RECTOR		_		SPONSABLE DE ELABOR	ACION	
John Fernando Villegas M.		_				





#### En AV Villas tenemos opciones para que ahorre y haga realidad sus metas y las de su familia:

Período desde



- Cuenta para Ahorrar
- \*Cuenta de Ahorros para transar

Solicite en sus productos en custosiar Oficire AV Villas.

Constanted to internal the enanythis conce

- \*Cuenta de Nómina
- Cuenta AFC
- \*Cuenta Comiente
- •CDT



F.S.E.I.E MONSENOR GERARDO VAL

511 - CALAZANS

15097

PAGINA 1/1

RENTAVILLAS Nº 525026977
OFICINA: CALAZANS

	2020/09/01	2020/09/30	Ш				
	Saldo promedio período	\$108,102,696.00	1				
	MOVIMIENTO RESUMEN						
	MOVIMIENTO	3 RESUMEN					
	Saldo Inicial	\$118,727,330.70					
	+ Movimiento crédito:	\$880.02					
ı	- Movimiento debito:	\$20,261,278.00					
	Saldo final período	\$98 466 932 72					

hasta

'S dissed maneja chequera, tenga en cuenta que cuando reciba una nueva, debe activarla a través del Portal Empresarial. Adicionalmente, en los siguientes casos en necesario que difigencie el formato que cambién encuentra en mantre pigina de internet y lo entregue en su oficina: al solicitar una nueva chequera, al informar que recibió una nueva chequera "en forma continua" en su domicilio o al activar una nueva chequera, solo si no posee Portal Empresarial. Para mayor información ingrese a seyve avvidas comos, opción Banca Empresarial, bosón Active su chequera.

MOVIMIENTO DIARIO								
FECHA	DETALLE	VALOR	SALDO DIARIO					
2020/09/07	DEB TRANSF INTERNET 001035878593 BANCOLOMBIA	\$5,500,000.00	\$113,227,330.70					
2020/09/07	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVD.AUTOM.SISTEMAS	\$471,000.00	\$112,756,330.70					
2020/09/09	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVD AUTOM SISTEMAS	\$287,523.00	\$112,468,807.70					
2020/09/16	DEB TRANSF INTERNET 000070519932 BANCOLOMBIA	\$750,000.00	\$111,718,807.70					
2020/09/16	DEB TRANSF INTERNET 000811029989 BANCOLOMBIA	\$2,319,790.00	\$109,399,017.70					
2020/09/16	DEB TRANSF INTERNET 000078300228 SCOTIABANK COLPATRIA	\$867,404.00	\$108,531,613.70					
2020/09/16	DEB TRANSF INTERNET 009007337860 BCO DE BOGOTA	\$2,371,117,00	\$106,160,496,70					
2020/09/21	DEB TRANSF INTERNET 000811029989 BANCOLOMBIA	\$6,207,000.00	\$99,953,496.70					
2020/09/22	DEB TRANSF INTERNET 001035878593 BANCOLOMBIA	\$1,168,000.00	\$98,785,496,70					
2020/09/25	DEB TRANSF INTERNET 000800021033 BANCOLOMBIA	\$319,444.00	\$98,466,052.70					
2020/09/30	RENDIM FINANC - INTERESES	\$880.02	\$98,466,932.72					



Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero, puede enviar comunicación escrita a Patricia Amelia Rojas Amézquita o Carlos Mario Serna Jaramillo, a la Avenida Calle 72 No 6-30 Piso 18 en Bogotá D.C.PBX: 6092013, fax 4673769, Correo electrónico: defensoria@skol-serna.net. Horario de Atención: De lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

EL BANCO REPORTA A LAS CENTRALES DE RIESGO EL INCUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIÓN

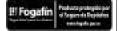
#### Tasas de interés - Vigencia : 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2020

#### RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR Y RENTAVILLAS EMPRESARIAL

Liquida la Tasa Base del 0.01% efectivo anual, sobre saldo diario.

Las tasas de rentabilidad aquí utilizadas se calculan de acuerdo con las definiciones dadas por la Superintendencia Financiera en la circular externa No.060/00

Este producto cuenta con seguro de depósitos



*FECHA* 

DE PROCESO: 02/10/2020

HORA

DE PROCESO: 12:00:08:467

## IE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO TESORERIA

## LISTADO DE MOVIMIENTO DE BANCOS

Desde: 01/09/2020 Hasta: 30/09/2020

"SICOF" Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA [dd/mm/aa]

CODIGO		GO NRO. DE CUENTA		A NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUEN	CUENTA CONTABLE	
1:	2-60321	511	090623	BANCO AV VILLAS PAGADORA CG	850		111006001401	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
TB	02	173	07/09/20	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VA	L 471.000	0	471.850	
CE	03	677	07/09/20	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIO	N 0	352.000	119.850	
CE	03	678	07/09/20	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIO	N 0	119.000	850	
TB	02	174	09/09/20	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VA	L 287.523	0	288.373	
CE	02	679	10/09/20	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	0	287.523	850	
				TOTALES	758.523	758.523	•	
						SALDO FINAL	850	

## CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educa NIT DANE	MONSEÑOR ( 890980706-4 1050010017	=			
Tino do accento			Time de vession		
Tipo de cuenta Ahorros	Cuenta Maes	Tipo de recur tra Pagadora	<u>sos</u> X		
Entidad financiera Ubicación oficina Número de la cuenta		AV VILLAS CALASANZ 511090623			
Mes conciliación bancaria	SEPTIEMBRE de 2	<u>0</u> 20			
Saldo según libros					\$ 850
Mas (+): Cheques girados y entregados p	ero pendientes de col	bro ante la entid			
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor	
_Mas:(+) Notas crédito bancarias que figur	an en los extractos a	umentando el sa	aldo en extracto pe	ro que todavía se	
Concep			Fecha en que aparecen el extracto	Valor	
					<b>-</b>
Menos: (-) Notas débito bancarias que fig		disminuyendo e	saldo en extracto   Fecha en que   aparece en el   extracto	pero que todavía se Valor	
			CALIBELO		
Total saldo según extracto					\$ 850
Según Código de Comercio en el Artículo 730	"I as acciones cambiari	as derivadas del d	neque prescriben: las	del último tenedor, en seis	
			10	,	
FIRMA		_	James A	ndres lopera	
~ 6004			, asmes prod 100	•	
Luz Angela Puerta Gomez		_	Javier Andrés Loper		
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO CARGO: RECTOR			NOMBRE DEL RES	SPONSABLE DE ELABORA O	ACION
_/ just	un so				
John Fernando Villegas M. NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN CONTADOR PÚBLICO T.P. 49592-T		_			





#### En AV Villas tenemos opciones para que ahorre y haga realidad sus metas y las de su familia:

Período desde



- Cuenta para Ahorrar
- \*Cuenta de Ahorros para transar

Solicite en sus productos en custosiar Oficire AV Villas.

Constanted to internal the enanythis conce

- Cuenta de Nómina
- Cuenta AFC
- Cuenta Corriente
- •CDT



F S E INSTITUCION EDUCATIVA MO

511 - CALAZANS

15097

1/1 **PAGINA** 

RENTAVILLAS Nº 511090623 OFICINA: **CALAZANS** 

2020/09/01	2020/09/30
Saldo promedio período	\$10,435.00
MOVIMIENT	O RESUMEN
Saldo Inicial	\$850.70
+ Movimiento crédito:	\$758,523.08
- Movimiento debito:	\$758,523.00
Saldo final período	\$850.78

hasta

5 Usted maneja chequera, tenga en cuenta que cuando reciba una nueva, debe activarla a través del Portal Empresarial. Adicionalmente, en los siguientes casos es necesario que diligencie el formaco que cambién encuentra en muestra página de internet y lo entregue en su oficina: al solicitar una nueva dilequena, al informar que recibió una nueva chequena "en forma continua" en su domicilio o al activar una nueva chequena, solo si no posee Portal Empresarial. Para mayor información ingrese a www.avvillas.com.co, opción Banca Empresarial, bosón Active su chequera.

MOVIMIENTO DIARIO								
FECHA	DETALLE	VALOR	SALDO DIARIO					
2020/09/07	CRE PAGO PROVEEDOR AV VILLAS NOVD.AUTOM.SISTEMAS	\$471,000.00	\$471,850.70					
2020/09/07	PAGO ELECT.DIAN REF: 0004910404235052 RETENCION A TITULO D INTERNET	\$119,000.00	\$352,850.70					
2020/09/07	PAGO ELECT.DIAN REF: 0004910404234964 RETENCION ATITULO DE INTERNET	\$352,000.00	\$850.70					
2020/09/09	CRE PAGO PROVEEDOR AV VILLAS NOVD AUTOM SISTEMAS	\$287,523.00	\$288,373.70					
2020/09/10	COMPRA PSE INTERNET	\$287,523.00	\$850.70					
2020/09/30	RENDIM FINANC - INTERESES	\$0.08	\$850.78					



envie por correo

electrónico.

Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero, puede enviar comunicación escrita a Patricia Amelia Rojas Amézquita o Carlos Mario Serna Jaramillo, a la Avenida Calle 72 No 6-30 Piso 18 en Bogotá D.C.PBX: 6092013, fax 4673769, Correo electrónico: defensoria@skol-serna.net. Horario de Atención: De lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. EL BANCO REPORTA A LAS CENTRALES DE RIESGO EL INCUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIÓN

## Tasas de interés - Vigencia : 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2020

#### RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR Y RENTAVILLAS EMPRESARIAL

Liquida la Tasa Base del 0.01% efectivo anual, sobre saldo diario.

Las tasas de rentabilidad aquí utilizadas se calculan de acuerdo con las definiciones dadas por la Superintendencia Financiera en la circular externa No.060/00

Este producto cuenta con seguro de depósitos



		4	~	
-		12		V
160	366	1100	100	Inch

## Declaración Retenciones en la Fuente

PRIVADA

	44	-		
LAnn	1.3	1.05	1-2	1.25
- PURILLY	100	1.00	1.60	1 55 1

Expecto reservedo para la DIAN



5 Petate 9 4. Número de formulario.

3504610999953



■ 医腹唇皮皮皮皮皮皮皮		(415)2700215W88MA(MOSt), 0	DO 35 D46 YOS	\$1000.3
s. R. Pharmany-de Internationale of Tributions (NET) S. DV 7, Primer appoints IE S	egundo apetro	Su S. Physic Tourière		10. Olom nerobisca
8		100000	1.	198701210
11 Hapter sheld				12 Cost Diverpolari secondae
INSTITUCTOR EDUCATIVA INCRESE FOR GERARDO VALERCIA CANO			0	1 1
Si es una corrección indique: 25 Cod 26 No Framulario unhacer	aportes (Ar	parendores Personal Juridicus seumonal r. 114-11. Tj. Activided economics princ	cade:	99. (arts (
A titute de impuesto sobre ta ron	to y complete	The second secon		
Concepts		Date augita a retención para augita a epondo en cuenta	fora	enciones a littera de sento
Parties de bishejs	27	0	52	0
dantas se ponsionos	28	0	53	0
*Antararasi	29	0	54	
Commission	10	0	55	a producti
Services	34	2.457,000	50	86,000
fundamentus financipios a interesas	127	14,413,000	57	430,000
Amendamsence (Muebles a Immuebles)	13	0	58.	0
Regalise; y expictación de lo projectad intelectual	34	0	60	- 0
Delandos y portegacoran	1 36	0	60	0
Conspies	36	0	61	
manacoones con beplan sidito y crédia	ar.	. 0	62	0
Contratos de conviruezado	- 38	0	63	(
Diagonación de actriça lígios, de personais nativales, ante vivianios y autoridades de tylenoto	.39	0	64	1
oterios, etas, apundan y ornioms	40	0	60	
Otros pagos autotos a retención	41	.0	68	0
Continuentes generates de aperies (art. 114-1 E.T.)	-42	D	67	(
Western:	40	0	68	(
Heories	46	0	69	
Commissions Commis	45	0	70	(
ž tenious // /	46	0	21	(
Hendmentos fruenceros	- 0	.0	72	
Pagos mensuelas provisionales de corpoter voluntario (hidrocenoce y decido productos mineros).	49	0	79	1
Disconnector	49	0	74.	
Pogles is attorned the material all authorise a painter, you mayberne	50	.0	76	
Pagos ii abonoù un cuenta al-entenor a paleso con servenno vigunte.	51-	0	76	4
Mesos retendones producidas an expeso a indebidas in por ipperaciones anutadas, rescridada in resuelhas.	100		77:	
Total retacciones meta y complementario			T8	516,000
28100 - 10010000 5 40 000	vetate immed		10	370,000
Retençores practicadas por	Open impag	4008	1 20	214.000
A resource makes continuous continuous continuous continuous     Practimativo per servicion a no residentes o no derivolacidos			00	a recon
Menos retendones practicadas en excess o intetridas a por operaciones prutistas, respecidas o resuella	200		81	
# Total references IVV			82	214,000
Rotoncionas impuesto timbro nacional				1
			63	
Refericiones impuesto solidario por el COVID 19			84	
Aporte solidario volentario por ol COVID 19			86	
Retenciones contribución laurios arbitrales			16	W207.000
Total retendones			BT.	730,00
Bancipres Bancipres			88	106660 416
Total retenciones más sancioses			89	730,00
	10.	960. Pago total \$		D
From the decisions to the quantities of the Section 1999 (Section 1999) (Section		and Fago total a		
Fecha Acune	0.00	910	007220	70040
991. No. Tarpso professora: 2 de Recibio	8 5 6	910	100/32	37 0940

## IE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO NIT: 890,980,706.4

Página I de 2 Fecha de proceso 04/10/2020 Hora de Proceso 15:29:23

## INFORME DE RETENCION EN LA FUENTE

Desde: 01/09/2020 Hasta: 30/09/2020 PLAN CONTABLE: NICSP

Cuenta:	2436050801	Ret Fte Ss Software (35%)	% 3.5			=20078574
Fecha	Documento Tercero		Descripción	Liner Base	Debito	Credite
16/09/202		- INVERGANES A.S	ACTUALIZACIÓN SISTEMA ACADEMICO - FIEM LPAA	2,457,117	4	86,000
************			Total Cuenta: 2436050801 Ret Fie Ss Software (35%)	2.457.117		86,000
			D. Andrewson and Company of the Comp		Valor Retención:	86,000
Cuenta:	2436080100	Compras 3.5%	% 3.5			
3	Documento Tercero	Compressed to	Descripción	Valor Base	Debito	Credits
Fecha 03/09/202		E 7 - CASTAÑOLONDOÑO SANTIA	COMPRA DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL - TIEM 3 PAA	5,700,000	9	200,000
21/09/262			COMPRA DE MATERIALES V SUMINISTROS - ÉLEM 4 Y 6 PAA	1,216,000	0	42,000
21109120	200 100001000	The second secon	Total Cuenta: 2436080100 Compras 3,5%	6,910,000		242,000
					Vator Retención:	242,000
Cuenta:	2436080500	Compras 2.5%	% 2.5			
W	Documento Tercero	Company of	Descripción	Falor Base	Debito	Cercine
Fecha 16/09/202		17 - IMPORMARCAS S.A.S.	ADQUESICIÓN DE TENTAS PARA LA ENTREGA DE MATERIAL IMPRES	2,041,000	3.	51,000
18/09/202		T - IMPORMARCAS S.A.S.	ADQUESICIÓN DUPLICADORA - ITEM 3 PAA	5,462,185	0	137,000
18/09/202	20213. 014042240	N. C.	Total Cuenta: 2436080500 Comprus 2.5%	7,503,185		188,000
					Valor Retención:	188,000
Cuenta:	2436250100	Impuesto a las ventas reter	nido por compras 19% % 15.			
1	Documento Tercero		Descripción	Fafor, Base	Debita	Credito
Ecchii 16/09/202	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	1.7 - IMPORMATCAS S.A.S.	ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA LA ENTREGA DE MATERIAL IMPRES	2,041,000	0	58,000

## IE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO NIT: 890,980,706.4

Página 2 de 2 Fecha de proceso 04/10/2020 Hora de Proceso 15/29:23

## INFORME DE RETENCION EN LA FUENTE

Desde: 01/09/2020 Hasta: 30/09/2020 PLAN CONTABLE: NICSP

Cuenta: 2436250100

Impuesto a las ventas retenido por compras 19%

% 15.

 Fycha
 Documento
 Tercero
 Descripción
 Talor Base
 Debito
 Credito

 18/09/207
 307-49
 811029989 7 - IMPORMARCAS S.A.S.
 ADQUISRION DUPLICADORA-ITEM 3 PAA
 5.462.185
 0
 156,000

 Total Cuenta : 2436250109 Impuesto a las ventas retenido por compras 19%
 7,503,185
 Fulor Retención:
 214,000

Total Retención:

736,000

Total Valor Retención:

730,000

113	MAIC	Recibe	o Oficial de Pago Impuesto	os Nacionales	PRI	VADA	100
FOR	UHE COICABIE MET HOREETA						430
	Año 2 0 2 0 cio reservado para la DIAN	2. Concepto 6 1	3. Período 9	4. Número	de formulario	4910	)417210544
					(415)77	07212489984(8020) <b>00</b>	491041721054 4
gado	i. Número de Identificación Tributa		DV 7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. I	Primer nombre	10. Otros nombres
	1. Razón social	<u>'</u>	4				12. Cód. Dirección seccional
)atos	NSTITUCION EDUCATIV  44. Si es gran contribuyente, marqu		ERARDO VALENCIA CANO			/ (	1 1
	lo. Título judicial		ha de depósito Año Me	s Día 27. Cuota No	28. De	29 . No. de formulario	<del></del>
20.1	o. Hulo judiciai	20.160	The de deposite And Me.	Ja 27. Odola W		20. No. dolomidiano	3504610999953
30. N	lo. Acto oficial		ha del acto oficial 32. Fecha p	este	OI ICIAL T	33. Cód Titulo	
	I	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	AAAA MM DD recibo	2 0 2	0,1 <sup>M</sup> 0,0 <sup>D</sup> 6		0
so	Valor pago sanción					34	0
Pagos	Valor pago intereses de mora Valor pago impuesto			/ <	/	35 36	516,000
Deudor solidario o subsidiario	Documento 35. Numero de 16e 44. Razón social	ntificación rributaria (NI	39. DV Apellidos y 40. Primer	apellido 41. \$	Segundo apellido	42. Primer nombre	43. Otros nombres
Deudor subs	45. Dirección		V		46. Teléfono		47. Cód. 48. Cód. Ciudad/ Dpto. Municipio
	Código deudor  a deudor solidario o subsidiario		997. Espacio exclusivo pa de la entidad recauda (Fecha efectiva de la tr	adora	980. Pag	o total \$	516,000
			2 0 2 0-1 0-0 5/1	1:4 9:1 9		996. Espacio para el I DIAN / A	
						529999031	47706

Fecha Actual: 2020/10/05 | Hora: 11:49 | IP: 200.116.13.78



WWW.AVVILLAS.COM.CO

## **Pagos Virtuales PSE**

## Estimado (a): JAVIER LOPERA ALZATE

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Tipo Producto Cuenta Ahorros

Empresa DIAN - PSE - A?O: 2020 PERIODO: 9

Nombre Producto Origen AHO0623

No. Producto \*\*\*\*\*0623

Valor a Pagar \$516,000.00

Factura 4910417210544

Referencia de Pago 1 0

Fecha Transacción2020/10/05Número Autorización52527104EstadoExitosa

	Una COLONELLA REÈ HORIETTA	cibo Oficial de Pago Impuestos Na	acionales	PRIVADA	490			
1	. Año 2 0 2 0 2. Concepto 6	2 3. Período 9						
Espa	cio reservado para la DIAN		4. Número de f	formulario	4910417210583			
				(415)7707212489984(	8020) <b>000491041721058</b> 3			
oligado	5. Número de Identificación Tributaria 8 9 0 9 8 0 7 0		Gegundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres			
	1. Razón social NSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR	R GERARDO VALENCIA CANO			12. C secci 1	cód. Dirección onal 1 1		
Dat	24. Si es gran contribuyente, marque "X"					'		
25. N	lo. Título judicial 26	Fecha de depósito Año Mes D	27. Cuota No 2	28. De 29 . No. de formu	/ /	10000052		
30. N	lo. Acto oficial 31	Fecha del acto oficial 32. Fecha para	USO OF		35046	10999953		
		AAAA MM DD recibo	2 6^42 0					
s	Valor pago sanción	, ,		34		0		
Pagos	Valor pago intereses de mora			35		0		
_	Valor pago impuesto			36		214,000		
Deudor solidario o subsidiario	37. Tipo de Documento 38. Número de Identificación Fributari 44. Razón social	a (NiT) 39. DV Apellidos y nombi 40. Primer apellid	1	1	er nombre 43. Otros nombre	es		
andor subs	45. Dirección	V		46. Teléfono	47. Cód. 48. Dpto. Mur	Cód. Ciudad/		
Õ					Dpto. Mur	nicipio		
	Código deudor a deudor solidario o subsidiario	997. Espacio exclusivo para el de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transac		980. Pago total \$		214,000		
		2 0 2 0 -1 0 -0 5/1 1:4		996. Espacio	para el número interno de la DIAN / Adhesivo			
				52999	9903147703			

Fecha Actual: 2020/10/05 | Hora: 11:45 | IP: 200.116.13.78



WWW.AVVILLAS.COM.CO

## **Pagos Virtuales PSE**

## Estimado (a): JAVIER LOPERA ALZATE

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Tipo Producto Cuenta Ahorros

Empresa DIAN - PSE - A?O: 2020 PERIODO: 9

Nombre Producto Origen AHO0623

No. Producto \*\*\*\*\*0623

Valor a Pagar \$214,000.00

Factura 4910417210583

Referencia de Pago 1 0

Fecha Transacción2020/10/05Número Autorización52521364EstadoExitosa

## Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reciamos. Sugarencias



#### Dates de radicación

Número Radicado: 202010193656

Tipo Radicado: Recibido

Fecha Radicado: 15/07/2020 14:32:02:0 Nembre Asunto: PQRS

Cedula Radicador: 89098U706

Correo Radicasor: johnfer64@hotmail.com

#### Apreciado ciudadano:

Usped ejerció su derecho a radicar una PQRS en el Sistema Unico de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y o Sugerencias de la Alcaldia de Medellin, pará que seo atendida por la Administración Municipal conforme a las competencias conferidas por la ley.

Igualmente, podrá registrar y/o consultar sus Peticiones, Quejas, Raciamos y/o Sugerencias (PQRS) de manora presencial, virtual a través del portal www.medellin:gox.co link PQRS, opciones "Radicar" o "Consultar Radicado", o a través de la linea única de atencion a la ciudadanta 4444144.

Gracias por visitamos.

Alcaldia de Medellin

Para consultar el estado de su trámite haz click aqui

#### 1000

#### Nueva PQR5

#### ENSTREAM O DEBERHOUSE SERVED.

Ex result due tière succiparison par l'espote y recome entre à ALARCE de Medidi dur rappes de viteria, peresol e obres protoco, par a experiment reportions de priminante y o caratte y (procédene proto restautinde de manne

#### 100150/AS

Ameliate code con la comenza a la mode de tos de vacinas pláncas o prefacilment que Ulema a data un ser elas páldica o por la deficiencia en la ese code predicta.

#### RECLAMOS

Instalfection on its preparate its un service of certa, not on, peak-soft in delicence, an increase presente par la Richtle de Massilin.

#### ESUNENZMEAS

Recommendación à proposicio de los coultidades sons el major amento de los nervicios, funciones, energia y diseñvas ele su Rockido de Medies (n. 1995).

#### DENUNCIA

Exponentials absorbly perpendicus (Guts, ya sex lun schools consquain cicordicit de intersent.





Cód. FO-ADMI-015

Version 3

#### Formato FO-ADMI Solicitud de Marcación de Bienes Muebles



Modellin, 15 de julio de 2020. Señores Lider Unidad de Bienes Muebles y seguros Secretaria de suministros y Servicios Municipio de Medellin

Respetados Señores.

Solicito a ustedes designar el servidor para la marcación de unos bienes muebles de propiedad del Municipio de Medellin, con las siguientes características:

Descripción del Bien	Cantidad
Impresora IM 430F	1

(Si la relación de bienes muebles es extensa, puede adjuntaria a esta solicitud)

Responsable (s)	LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ
Firma del responsable que recibe en cartera	
Cédula de ciudadania	32.505.735
Teléfono	2300313
Nro de contrato	
Ubicación (dirección) del bien mueble	CALLE 65 74 B 273
Secretaria	

Anexo la documentación solicitada:

- Copia Facturas de compras legibles (si aplica).
- Otros documentos que sean necesarios

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ Firma

Cargo del solicitante.

Rectora

rectoris@iemonsegerardovalencia.edu.co

(Esta solicitud debe estar firmada por el lider y/o supervisor del contrato)

Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165 Linea Única de Atención a la Ciudadenía 44 44 144 Medellin - Colombia

# **Impormarcas**

Especialistas en Impresión ...

Distribuidor Autoritzado RICOH - HP - TOSHIBA CANON - EPSON

Solo Originales I

CL 49 N 68- 13 oficins 801 :: Medellin - Colombia
PSX: 448 04 29 :: E-MAIL contabilidad@mpormarcas.com - impormarcas@une.net.co

## Factura Electrónica De Venta No

FVP - 30146

Responsable de IVA. Actividad económica DIAN 4859. No aprica Grandes contribujentes, ni Automicriedores.

Resolucion de fecturación electronics. No 18763003087093 prefije FVP aprobado del 30001 hosta el 31000 del 02/01/2020.

4.500.000

Señores				Fecha Factu IA 11/06/2020		Fecha Vencimiento 11/06/2020			
F.S.E. INSTITUCION EDUC	ATIVA MONSENOR	GERARDU	VALENC		u .	Forma Pago			
Dirección				Ciudad	A STATE OF THE STA				
CLL 65 N 74B 273		unos:		Medellift	Medellin Credito				
NIT- CC		Teléfonos			PI	azo			
890980706 4		2300313 0		*****	Días				
Barrio			4466		dedor				
				IMPO	RIVA	RCAS S.A.S			
Descripc	ión	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Total 3,781,513			
IMPRESORA IM 430F (MF1D)(110	24)	1,00	Und.	3.761.513	19%				

Consignar en BANCOLOMBIA, cuenta corriente N° 25311845631 a nombre de IMPORMARCAS Si cancela en cheque paguese a la cidan de IMPORMARCAS S.A.S.

TOTAL FACTURA

Firma Responsable	Recibido Por:					
and the second	Cedula:	Fecha:	D	/M	/A	
MINISTRAL PROPERTY AND A STATE OF THE IN-	ODICINIAL					

CIFE SERVED FECTIVE OF VEHICLE CONTINUES CONTINUES ON THE SERVED OF STREET OF SERVED OF STREET OF SERVED OF STREET OF SERVED O

# NIT: 811029989-7

Distribuidor Autoriizado RICOH - HP - TOSHIBA CANON - EPSON

Sólo Originales!

Factura Electrónica De Venta No FVP - 30146

Responsatiu de IVA. Actividad econômica DIAN 4659. No somos Grandes contribuyentes, ni Autoristanadores.

4.500.000

Resolucion de factutación electronica. No 18763003067093. prefijo FVP aprobado del 30001 hosta el 31000 del 02/01/2020.

CL 49 N 68- 13 offorsit 601 :: Medellin - Colombia PBX: 448 04 29 :: E-MAIL: contabilidad@impormarcas.com - impormarcas@une.net.co

Señores	arêan arnanna	NALENC	Fecha Factu IA 11/06/2020		Fecha Vencimiento 11/06/2020
F.S.E. INSTITUCION EDUCATIVA MON	SENOR GERARDO	VALENC	Ciudad	,	Forma Pago
Dirección					Credito
CLL 65 N 74B 273	Medellin	Di.			
NIT- CC	0.	PI	Dias		
890980706 4	2300313		0	10.00	Company of the Compan
Barrio			IMPO		dedor RCAS S.A.S.
UMBERGESMAND T	Famo				
Descripción	1.00	Und.	Valor Unitario 3.781.513	IVA 19%	10 TO THE RESERVE TO

3.781.513 SUBTOTAL Valor en Letras CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MICTE DESCUENTO 718,487 IVA RETE-FUENTE 0 Observaciones Seriales 0 FACTURA DE VENTA 3359PA01315 RETE-IVA RETE-ICA

> **TOTAL FACTURA** Consignar en BANCOLOMBIA, cuenta corriente Nº 25311845631 a nombre de IMPORMARCAS Si cancela en cheque paguese a la orden de IMPORMARCAS S.A.S.

Firms Responsable	Recibido Por					
	Cedula:	Fecha:	D	/ M	/A	
2 11/08/2020 12/08/45 Regresentación Gráfica de la Factura de Venta Electrónico	ORIGINAL		22450	22.00		

opullio0books00849(219)(7129 - Fechs y Hars de Expedicion : 11/06/2020 12:11:21 CUFE 3424/day/clokes/STT384/67/90/07/58/68/SCT/SO

ITEM	ATO TO ICI	D. WILLY	DESCRIPCIÓ		FECHA:	4	10 25 / 2 VALOR	Mrn	FOLIO
1	INVENTARIO ICO 4 PROCESO	morescon.			1	B	4500,000	FACTURA ECHLE	
I STON			-11 300		1	1	A MANAGEM	100	
					+	-		-	1
						1	- Million P	100	1
			Section 19	Post of the second					
						+			1
							All and the second		
							118		
									-
		No.		The state of	1		The same		
ally a	ALCOHOL: N								
	18			BISNA IN					-
						-			
									-
12/10/	20- 20-	190 - 100				-			
	The state of the		BEAT SER			-			
		10.00					Will be to the		-
				DISC		-			
TO VENE	acanema ouchy - se	war of the	- (X	000 1000	ninhaa-	2	LUR Ang	Banua	Claure
n/SAnLe	OZ ADS			ana Harin	ERASA	YCL	Luck And	elo /	recot
	102 19.5	120-120			50 3	7	U		
Z			BEET TE			-			-
Magatr					Valor				
Maestr	0	THE PARTY NAMED IN			Valor	121		10000	

## Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias



#### Datos de radicación

Número Radicado: 202010260002

Tipo Radicado: Recibido

Fecha Radicado: 21/09/2020 11:07:23.0

Nombre Asunto: PQRS

Cédula Radicador: 1045106568

Correo Radicador: toperajandres@gmail.com

## Apreciado ciudadano:

Usted ejerció su derecho a radicar una PQRS en el Sistema Único de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias de la Alcaldía de Medellín, para que sea atendida por la Administración Municipal conforme a las competencias conferidas por la ley.

Igualmente, podrá registrar y/o consultar sus Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias (PQRS) de manera presencial, virtual a través del portal www.medellin.gov.co link PQRS, opciones "Radicar" o "Consultar Radicado", o a través de la linea única de atención a la ciudadanía 4444144.

Gracias por visitarnos.

Alcaldia de Medellin

Para consultar el estado de tu trámite haz click aquí

Imprimir

Nueva PQRS

Cod. FO-ADMI-015

Formato

FO-ADMI Solicitud de Marcación de Bienes Muebles



Versión, 3 **国际的特别的**  Alcaldia de

Medellin, 21 de septiembre de 2020

Doctor ROBEIRO BEDOYA OCAMPO Lider Unidad de Bienes Muebles y Seguros Secretaria de Suministros y Servicios Municipio de Medellin

## Respetados Señores:

Solicito a ustedes designar el servidor para la marcación de unos bienes muebles de propiedad del Municipio de Medellín, con las siguientes características:

- 1 1/ Aut Blom	Cantidad
Descripción del Bien	
Duplicador DX2330	1
Multifuncional Ricoh MP 4002	1
morniancional recon m	
	the state of the s

(Si la relación de bienes muebles es extensa, puede adjuntarla a esta solicitud)

Responsable (s)	LUZ ÁNGELA PUERTA GÓMEZ
Firma del responsable que recibe en cartera	
Cédula de ciudadania	32505735
Teléfono	2300313
Nro de contrato	
Ubicación (dirección) del bien mueble	
Secretaria	Secretaria de Educación

Anexo la documentación solicitada:

- Copia Facturas de compras legibles (si aplica).
- Otros documentos que sean necesarios

Atentamente,

LUZ ANGELA PUERTA GÓMEZ

IE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO rectoria@iemonsegerardovalencia.edu.co

CL 49 N 68- 13 oficina 601 :: Medellin - Colombia

PBX: 448 04 29 :: E-MAIL; contabilidad@impormarcas.com - impormarcas@une.net.co

Distribuldor Autoritzado RICOH - HP - TOSHIBA CANON - EPSON

Sólo Originales !

## Factura Electrónica De Venta No

FVP - 30349

Responsable de IVA. Actividad económica DIAN 4659. No somos Grandes contribuyentes, ni Autorrelenedores.

Resolucion de facturacion electronica. No 18763003067093 prefijo FVP aprobado del 30001 hasta el 31000 del 02/01/2020.

Señores	A AND A SERVED OF THE SERVED AND THE SERVED OF THE SERVED	Fecha Factura 18/09/2020	Fecha Vencimiento 21/09/2020
F.S.E. INSTITUCION EDUCAT	VA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA	Ciudad	Forma Pago
Dirección		Medellin	Credito
CLL 65 N 74B 273	Talifornes		lazo
NIT- CC	Teléfonos 2300313	0	Dias
890980706 4		Ver	ndedor
	Barrio	IMPORMA	RCAS S.A.S.

Darrio			IMPO	RMARCA	S S.A.S.
Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Total
Descripcion  DUPLICADOR 0X2330	1,00	Und.	5.462.185	19%	5,462,185
Valor en Letras SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE  Observaciones FACTURA DE VENTA  O2102301032			SUBTOTAL DESCUENTO IVA RETE-FUENTE RETE-IVA RETE-ICA TOTAL FACTURA		5.462,185 0 1.037.815 0 0 0 6.500.000

Consigner en BANCOLOMBIA, cuenta corriente Nº 25311045631 a nombre de IMPORMARCAS Si cancela en cheque paguese a la orden de IMPORMARCAS S.A.S.

Firma Responsable	Recibido Por:				
	Gedula:	Fecha:	D	/ M	/A
18/08/2020 11:12:14  August 1 Representación Gráfica de la	ORIGINAL				

ORIGINAL



CL 44 94 73 - MEDELLIN PRX 444 45 06 (317 573 77 62 CC 1035478593 - 2 HO RESPONSABEL 36 IVA

Factura ISC

244

	Fecha MES	AÑO	Civina MEDELLIN	Ractin social:	INST. EDU	C. MO	NSE	NOR VALEN	CIA CA	ANO
3	9	20	Vendero: FREDY CASTAÑO	NEGCC:	10 ==					
Orecceio	(	ALLE	65 # 74 B 274 SAN GERN	IAN		Tetélo	nec			
			Detalle		Cantid	ad	٧	7r. Unitario		VIr. Total
MULT	rifu	NCION	AL RICOH MP 4002		1		s	5,700,000	S	5,700,000
							s		S	0
		777					\$		5	0
							5		\$	0
							\$		s	0
Valor t	otal e	n letras:	CINCO MILLONES SETEC	IENTOS MIL P	ESOS M/L				s	5,700,000
Obsen	vacio	nes:								
FORM	A DE	PAGO:	SANCOLOMBIA AHORROS N°	513000001-88 A	NOMBRE DE SA	NTIAGO	CAST	AÑO LONDOÑO		
Above			Carried	Page seed \$			Keptus	to per		
TE GOOLAN	700000	Charles Street, Street, St.	DOGS SUB-EFECTOR NUMBER FOR CAMPING NOTICE COMPRISED.					202	fie	ne y Salia

	,	N° DE	FECHA	VALOR	SOLICITO	MUERI ES		PLAQUETEADO			NOMBRES Y APELLIDOS		
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN			UNITARIO BIEN	SI	NO	FECHA	RADICADO	SI	NO	N° DE PLACA RESPONSABLE MARCACIÓN DEL BIEN	OBSERVACIONES	
MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CAN V	IDEO PROYECTOR EPSON HOME CINEMA 6603300 LUMENS	133	27/08/2019	2,610,500	Х		20/09/2019	201910346652		X			POR PLAQUETEAR E INVENTARIAR
MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CAN V	IDEO PROYECTOR EPSON HOME CINEMA 6603300 LUMENS	133	27/08/2019	2,610,500	Х		20/09/2019	201910346652		X			POR PLAQUETEAR E INVENTARIAR
MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CAN IN	MPRESORA IM 430 F (MF1D)	30146	11/06/2020	4,500,000	х		15/07/2020	202010193656	Х		200478002	PAMELA OSPINA MARIN	POR REGISTRAR EN EL INVENTARIO DEL MUNICIPIO SISTEMA SAP
MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CAN D	UPLICADOR DX 2330	30349	18/09/2020	6,500,000	Х		21/09/2020	202010260002		X			POR REGISTRAR EN EL INVENTARIO DEL MUNICIPIO SISTEMA SAP
MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CAN N	MULTIFUNCIONAL RICOH MP 4002	244	3/09/2020	5,700,000	Х		21/09/2020	202010560002		X			POR REGISTRAR EN EL INVENTARIO DEL MUNICIPIO SISTEMA SAP
MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO										Х			POR REGISTRAR EN EL INVENTARIO DEL MUNICIPIO SISTEMA SAP
				21,921,000									

Γ

	E CAMBIO Por \$
Señor	
El díade del año.	
en a la orden de	
EXACTOS	00
Pesos moneda legal, mas intereses por mora al quedan obligadas solidariamente y renuncian a la Autorizo a mi acreedor a que en caso de incumplin y si es necesario podrá iniciar un cobro jurídic	% mensual (odas las paries de esta letra de cambio, presentación y el pago a les avisos de rechazo. miento, podrá reportar esta valor a las centrales de riesgo co, caso por el cual asuaine los gastos de cobranza.
del año	su s:309
.Ciudad Fecha	******************************

No.	LETRA DE CAMBIO	Por \$
Señor		
El díade	del año	servin usted pagar solidariamente
THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	a la orden de	2.16
EXACTOS		12
Autorizo a mi acreedor a	intereses por mora al "mensual tod riamente y renuncian a la presentación vel p que en caso de incumplimiento, podrá repor iniciar un cobro jurídico, caso por el vul	ago a las avisos de rechazo.
	del año Su S;S	
Ciudad Fech	is .	U I



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de

Carácter oficial, de educación formal-académica.

## ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO TIENDA ESCOLAR

CONTRATO	2019-01
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO
CONTRATISTA	ALEXANDER GIRALDO OROZCO
ОВЈЕТО	CONCESION TIENDA ESCOLAR AÑO 2019
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	10 meses, del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2019
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$5.800.000

En la institución educativa, el día 29 de noviembre del 2019, entre las partes que suscribimos el contrato de concesión de la tienda escolar, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

#### CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de CONCESION TIENDA ESCOLAR PARA EL AÑO 2019 con una vigencia inicial de 10 meses, por decisión bilateral se decide liquidar el contrato con fecha del día 30 de noviembre del 2019.

SEGUNDO: A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato de concesión de tienda escolar No. 201801, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$5.800.000
(menos) Disminuciones (OTRO SI)	0
(mås) Intereses	\$391,000
Valor total del contrato (contrato + intereses)	\$6.191.000
Valor total pagado del contrato + Intereses)	\$3.220.000
Saldo a favor del contratista*	0
Saido pendiente a favor de la Institución	\$2.971.000



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de

Carácter oficial, de educación formal-académica.

TERCERA: En consideración del numeral anterior, el contratista no se encuentra a paz y salvo por todo concepto del contrato de concesión tienda escolar, quedan por pagar el equivalente a dos millones novecientos setenta y un mil pesos (\$2.971.000).

En constancia, se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2019

LA INSTITUCIÓN

LUZ-ANGELA PUERTA GOMEZ

Rector

C.C.32.505.735

CONTRATISTA:

ALEXANDER GIRALDO OROZCO

Contratista C.C. 98.648.965

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003

ACTA N° 01 GRUPO: RECTORIA	Hoja 1 de 1
----------------------------	-------------

Lugar	Horario	Próxima Reunión
RECTORIA	11:14.	

ASISTENCIA						
Asistentes	Ausentes					
RECTORA LUZ ANGELA PUERTA TESORERO. JAVIER ANDRES LOPERA ALZATE JULIO CESAR GIRALDO OROZCO (apoderado del señor Alexander Giraldo Orozco, por encontrarse con dificultades de salud, se anexa autorización por escrito.						

TEMAS ACUERDO DE PAGO

#### DESARROLLO

Se reúnen en la rectoría de la Institución la señora Rectora y el señor Julio Cesar Giraldo Orozco, con el fin de tener un acuerdo de pago por los meses que se deben de la Tienda Escolar.

Se le notifica que al 31 de diciembre de 2019, asciende al orden de los \$2.971,000, más los intereses de mora que se generen hasta la cancelación de la deuda en su totalidad.

El plazo para la cancelación dela deuda será de sesenta (60) días, a partir de la fecha en que se firma dicho acuerdo.

Para constancia firman

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ

Rectora

Apoderado

Tesorero

Se firma a los Veinte (20) días del mes de enero de 2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: MONSEÑOR GERARDPO VALENCIA CANO

CONCESIONARIO:

ALEXANDER GIRALDO OROZCO

ELABORADO POR:

JOHN FERANNDO VILLEGAS MUÑOZ

APROBADO POR (RECTORA): LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ

	ARRENDAMIEN	TOS CONCESION I	SPACIO TIEND	A	\$	2,580,000
		01-dic-2019				
	Ä	FECHA PAGO DEUI	A		31-	dic-2019
		DIAS DE MORA	(4)			30
	Junio	30-jun-2018	28.42%		\$	
	Julio	31-jul-2018	28.05%	- 1	\$	5 <del>≠</del>
	Agosto	31-ago-2018	27.91%		\$	-
2018	Septiembre	30-sep-2018	27.72%		\$	-
	Octubre	31-oct-2018	27.45%	-	\$	-
	Noviembre	30-nov-2018	27.24%	- 2	\$	
	Diciembre	31-dic-2018	27.10%	-	\$	
	Enero	31-ene-2019	26.74%	-	\$	-
	Febrero	28-feb-2019	27.55%		\$	-
	Marzo	31-mar-2019	27.06%		\$	
	Abril	30-abr-2019	26.98%		\$	94
	Mayo	31-may-2019	27.01%		\$	9=
2010	Junio	30-jun-2019	26.95%	1942	\$	·
2019	Julio	31-jul-2019	26.95%	-	\$	2 <del>7</del>
	Agosto	31-ago-2019	26.98%	52	\$	-
	Septiembre	30-sep-2019	26.65%	19	\$	-
	Octubre	31-oct-2019	26.55%	- 14	\$	- 2
	Noviembre	30-nov-2019	26.55%		\$	77
	Diciembre	31-dic-2019	26.37%	30	\$	56,000

TOTAL OBLIGACION	\$ 2,580,000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS	\$ 56,000
TOTAL A PAGAR	\$ 2,971,000

Notificado

CC = 98648965.

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de

Carácter oficial, de educación formal-académica.

Medellin, julio 8 de 2019

Señor ALEXANDER GIRALDO OROZCO Medellín

ASUNTO: CONCESION ESPACIO TIENDA ESCOLAR

Cordial saludo.

El presente tiene como finalidad recordarle el pago de los cánones de Concesión del contrato de concesión de la tienda escolar de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano, ya que una vez revisados los registros bancarios, no se evidencian las consignaciones correspondientes a los meses de abril, mayo, y junio a razón de \$580.000, mensuales para un total de \$1.740.000, los mismos han generado intereses de mora por \$81.000, para un total de \$1.821.000.

Por lo anterior, se le solicita ponerse al dia con estas obligaciones a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

LUZ ÁNGELA PUERTA GOMEZ

RECTORA

CC 7, 394961

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de

Carácter oficial, de educación formal-académica.

Medellín, agosto 8 de 2019

Señor ALEXANDER GIRALDO OROZCO Medellin

ASUNTO: CONCESION ESPACIO TIENDA ESCOLAR

Cordial saludo,

El presente tiene como finalidad recordarle el pago de los cánones de Concesión del contrato de concesión de la tienda escolar de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano, ya que una vez revisados los registros bancarios, no se evidencian las consignaciones correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio a razón de \$580.000, mensuales para un total de \$2.000.000, los mismos han generado intereses de mora por \$111.000, para un total de \$2.111.000.

Por lo anterior, se le solicita ponerse al dia con estas obligaciones a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

LUZ ÁNGELA PUERTA GOMEZ

RECTORA

Recibe Carlos S. Way

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de

Carácter oficial, de educación formal-académica.

Medellin, septiembre 27 de 2019

Señor ALEXANDER GIRALDO OROZCO Medellín

ASUNTO: CONCESION ESPACIO TIENDA ESCOLAR

Cordial saludo,

El presente tiene como finalidad recordarle el pago de los cánones de Concesión del contrato de concesión de la tienda escolar de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano, ya que una vez revisados los registros bancarios, no se evidencian las consignaciones correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de \$580.000, mensuales para un total de \$2.580.000, los mismos han generado intereses de mora por \$209.000, para un total de \$2.790.000.

Por lo anterior, se le solicita ponerse al día con estas obligaciones a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

LUZ ÁNGELA PUERTA GOMEZ

RECTORA

CC 91 399941

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de

Carácter oficial, de educación formal-académica.

Medellin, Octubre 24 de 2019

Señor ALEXANDER GIRALDO OROZCO Medellin

ASUNTO: CONCESION ESPACIO TIENDA ESCOLAR

Cordial saludo.

El presente tiene como finalidad recordarle el pago de los cánones de Concesión del contrato de concesión de la tienda escolar de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano, ya que una vez revisados los registros bancarios, no se evidencian las consignaciones correspondientes a los meses de junio, julio y agosto a razón de \$580.000, mensuales para un total de \$3.369.000, los mismos han generado intereses de mora por \$209.000, para un total de \$3.578.000.

Por lo anterior, se le solicita ponerse al día con estas obligaciones a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

LUZ ÁNGELA PUERTA GOMEZ

RECTORA

Register Carlos D. Lus M CC 71.394.961

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de

Carácter oficial, de educación formal-académica.

Medellin, Octubre 23 de 2019

Señor ALEXANDER GIRALDO OROZCO Medellín

# ASUNTO: TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO DE CONCESION DE ESPACIO TIENDA ESCOLAR

Cordial saludo.

El presente tiene como finalidad dar cumplimiento a la cláusula Décima Tercera del contrato de concesión de espacio suscrito entre la Institución Educativa Monseñor Gerardo valencia y el señor Alexander Giraldo Orozco con cedula de ciudadanía Numero 98.648.965 de bello, que enunciamos El presente contrato se dará por terminado por cualquiera de las siguientes causas:

- Insolvencia Financiera del contratista
- 2. El incumplimiento en mora del pago de las obligaciones a cargo del contratista.

Así mismo está contemplado en el artículo 45, del reglamento de Contratación del Consejo Directivo.

El valor adeuda a septiembre de la actual vigencia, corresponde a los meses de junio, julio, agosto y septiembre a razón de \$580.000, mensuales para un total de \$2.580.000, los mismos han generado intereses de mora por \$209.000, para un total de \$2.790.000.



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de

Carácter oficial, de educación formal-académica.

Atentamente,

Luz Ángela Puerta Gómez Rectora

Laura Maria López Ortiz Representante de los Ex Alumnos

Nohemy Tamayo Marin Representante de los Docentes

Melquisedec Lemos García Representante de los Docentes

Eliana María Amaya Ospina Representante de Padres de Familia

Mauricio Martínez Mesa Representante de Padres Familia

Maria Delcira Monsalve Giraldo Representante del Sector Productivo Luisa Fenanda Arboleda Zapata Representante de Estudiantes



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003

ACTA N° 08

GRUPO: Consejo Directivo. Reunión ordinaria

Hoja I de 2

Fecha	Lugar	Horario	Próxima Reunión
23 de Octubre de 2019	Rectoria Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano.	11:00 a.m	Noviembre de 2019
KIND OF BEI		ASISTENCIA	
	Asistentes		Autentes
Docente, Nohemy Tar Docente, Melquiseder Madre de familia: Elia Estudiante: Luisa Pen Exalumno, Laura Mar Padre de Familia: Mar Sector productivo, Ma	: Lémos Garcia na Maria Ameya Ospina nanda Arboleda Zapata a López Ortiz uricio Martínez Mesa		
TEMAS	Saludo y Oración     Verificación de Quorum     Lectura del acta anterior     Aprobación traslado pres     Apertura Licitación Tiend     Aprobación de estudiante     Informe Rectoría     Proposiciones y varios	upuestal a Escolar	upo para el año 2020.

- DEGRICACE
- La rectora saluda a los asistentes y hace la oración para iniciar la reunión.
- Verificación de Quorum. Luego de verificado el Quorum se procede a la reunión.
- Lectura del acta anterior. Se lee el acta y es aprobada por unanimidad.
- 4. Aprobación traslado presupuestal. Se aprueba traslado presupuestal por un valor de \$5.310.000, que van a ser utilizados en materiales y suministros del último trimestre del año en curso; además se trasladan para Mantenimiento de Infraestructura, (cambio de tubos de luz, arreglos de baños, de estudiantes y administrativos entre otros) de la Institución Educativa. Se aprueba mediante acuerdo N°09. El profesor Melquisedec solicita el monto de los gastos del año en curso.
- 5. Apertura de concesión de la Tienda Escolar. Aprobación apertura del proceso de selección de oferentes para cafeterias año 2020. La Institución Educativa mediante Resolución Rectoral. N°18 del 24 de octubre de 2019, abre el proceso de concesión de espacios para tienda escolar para el año 2020 en la I.E. Monseñor Gerardo Valencica Cano y sede la Portada, a partir del día 5 de Noviembre de 2019, por medio del cual se invita a presentar las propuestas para el año 2020. Las propuestas deben presentarse debidamente selladas y marcadas, deberán ser entregadas personalmente por el proponente o su representante únicamente, de acuerdo con la hora legal establecida entre las 8:00 a.m. y las 4:00 pm. del día 05 al 12 de Noviembre de 2019, quedando constancia pública por escrito de las propuestas recibidas. Dentro de el enfoque de la tienda escolar debe enmarcarse, la comida saludable, se prohibe la venta de gaseosa para los menores de edad.

La rectora informa sobre la situación que se viene presentando con el personal de la tienda ya que se encuentran atrasados en el pago desde el mes de junio y se hizo un convenio de pago, para ser cancelados a mas tardar el 28 de octubre. Luisa Fernanda comenta incidente que hubo con una estudiante, Luisa Rivas, por el mal trato hacia los estudiantes con los almuerzos de la media técnica por parte del personal que sirve en la tienda, se procedió al cambio del personal y se mejoro un poco en manejo y manipulación de alimentos.

Continúa la rectora informando que no se han hecho los pagos correspondientes desde el mes de junio a octubre, e igualmente se les envío un oficio sobre un plan de mejoramiento con relación a los servicios que presta la tienda escolar y a la fecha no han mejorado. Se solicita autorizar la cancelación de terminación del contrato unilateralmente, por la deuda de junio a octubre por un valor de \$2.790.000. El profesor Melquisedec dice que no es viable porque no se tiene plan B, es dificil para la finalización del año escolar, solo falta un mes y Luisa se adhiere a lo que dice el



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003

ACTA N° 08

GRUPO: Consejo Directivo. Reunión ordinaria

Hoja I de 2

profesor Melquisedec, él propone un plan B a través del proyecto Nanobiocáncer. Nohemy propone a doña angela, antigua contratista, pero la rectora dice que ella aún esta en mora y no puede ofertar para la licitación. Se da plazo hasta el 1 de noviembre, para cancelar la deuda, sino se da por cancelado el contrato.

Se analizan algunos casos de estudiantes para negación de cupo para el año 2020.

#### Básica Primaria:

Juliana Andrea Correa Gomez. 3\*1

Juan Pablo Quintero Reinoza 3°1

Santiago Ruiz Sánchez 3°1

Mayglenis Jenireth Torres Rodriguez 3°1

Cristian Garcia Teran 2°1. Maltrato con los compañeros. Lleva 3 años de contrato.

Manuela Mosquera Garcia 5°1

Santiago Correa Medina 2°1

Alessandro Murillo Garcia 2°1. Maîtrato con los compañeros. Lleva 3 años de contrato.

Se les notificarà mediante Resolución Rectoral.

### Básica Secundaria: grado 10°

Daniel Betancur Arredondo

Samuel Londoño Perez. Regular académicamente

Juan Camilo Medina Betancur

Juan David Mendoza Londoño

# Básica Secundaria: grado 8°2

Esneider Córdoba Palomeque

Jonathan Alonso Echeverri Colorado

#### Básica Secundaria: grado 7°3

Edier Steward Jimenez Quintero: Se le sugiere cambio de Institución, en caso de quedarse en la Institución se le hace

contrato pedagógico.

Emerson Jordan Mosquera. Repitente con contrato pedagógico

Didier Steven Palacios Algumedo. Repitente con contrato pedagógico.

#### Básica Secundaria: grado 7°2

Maria Jose Diaz Loaiza. Tiene problemas disciplinarios, amenaza a estudiantes y promueve consumo de drogas.

Juan Esteban Garcia Yepes.

Maria Alexandra Velez Valencia. Ha manifestado no querer estar dentro de la Institución y su proceso de adaptación ha sido muy dificil.

#### Básica Secundaria: grado 6°4

Allison Sofia Gutierrez Lopez, Es repitente.

Andrés Felipe Vallejo Murillo. Cancela matrícula el 4 de octubre de 2019.

Daniel Estiven Córdoba Cardona

Juan José Muñoz Toncel

Johan Stiven Villota Murillo

#### Básica Secundaria: grado 6°2

SamuelDavid Calvo Castañeda

Básica Secundaria: grado 6°1

Sebastian Rivas Guerra

Nota: Algunos estudiantes que tienen contrato pedagógico y que pierdan el año no se les dará cupo.

 Informe Rectoria. En la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano en la vigencia 2019 desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre, se realizaron las siguientes órdenes de pago.

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003

ACTA N° 08

GRUPO: Consejo Directivo. Reunión ordinaria

Hoja I de 2

JULIO - SEPTTIEMBRE DE 2019		
Nombre	Valor (5)	
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	825.138	
CORPORACION CULTURAL VIVA LA PALABRA	720.000	
VILLEGAS MUÑOZ JOHN FERNANDO	1.160.000	
IMPORMARCAS S.A.S.	4.441.220	
PAPELERIA EL CID S.A.S	1.061.628	
FUM GACIONES Y EXTINTORES LA COBRA MEDELLIN LTDA	1.173.080	
AUDIO PLAY S.A.S.	11.872.450	
PEREZ GUZMAN NELSON ALBERTO	3.833.000	
CHAVES TRESPALACIOS EDWIN JAIRO	3.619.000	
COOPERATIVA DE TRANPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS ESPECIALES DEL SUR	2.577,000	
TELESENTINEL DE ANTICQUIA LTDA.	1.954.979	
INVERGANE S.A.S	2.251.444	
WILLEGAS MUÑOZ JOHN FERNANDO	580.000	
COMERCIALIZADORA GENESYS SAS	2,545,800	
FERNANDEZ RESTREPO JOHN ALEXANCER	4,970,000	
TOTAL ORDENES DE PAGO TERCER TRIMESTRE DE 2019	43.594.539	

Las cuales suman un total de \$43,594.539 pesos.

Durante el tercer trimestre del año 2019 se han tenido los siguientes ingresos:

CONCEPTO	TOTAL INGRESO		
Certificados	243,600		
Concecion de Tienda Escolar	2.060.000		
Rendimientos Financieros	4.231		
Recuperaciones	6.845		
Transferencias del SGP Ministerio	99.137.698		
Total Ingresos	101.452.374		

A la fecha la Institución Educativa ha percibido ingresos por valor de \$101,452.374.

#### Proposiciones y Varios.

La Banda musical de Bogotà, solicita el préstamo del colegio, se le hará el préstamo slempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas por el Municipio de Medellin. Dicha solicitud fue aprobada por el consejo directivo.

La profesora Nohemy, indaga sobre gastos de fotocopias, la rectora le informa que se hizo un gasto de tintas y master por \$3.000 millones de pesos para finalizar el año escolar y poder suministrar fotocopias a los estudiantes.

La estudiante Luisa dice que los estudiantes de sexto piden que se les asigne 3 horas para las evaluaciones de período, no fue aprobada la propuesta.

El profesor Melquisedec trae propuesta del profesor Ivan, porque hay 8 balones en el techo, es riesgoso por todo lo que implica pero dice que vale la pena recogerlos. El señor Mauricio Martínez dice que va consultar quien los puede recoger.

Melquisedec también informa que el profesor ivan manifiesta tener dificultades con el transporte contratado, tales

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003

ACTA N° 08

GRUPO: Consejo Directivo, Reunión ordinaria

Hoja I de 2

como: demora para recoger los estudiantes, los cuales muchas veces debe colocar dinero de su bolsillo y así hacer uso del transporte para los alumnos. Presenta inquietud de la profesora Yaneth, quien pregunta, que como se va a cuadrar el compensatorio de Comfama. La rectora responde que ante los permisos solicitados por los docentes nunca se les ha negado y que solamente por un dia que se amplia la jornada solicitan compensatorio, lo cual no es correcto. por lo tanto, no se concede ningún compensatorio.

Melquisedec, también comenta sobre la estudiante Sara Berrio, ya que va para una salida a Canadá, sugiere finalizar el año escolar, se pasará a la comisiones de evaluación y promoción para su promoción.

Se da nor terminada la reunión siendo las 1:00 in mi-

	CUANDO
PRÓXIMA REUNIÓN	

Para constancia firman,

Luz Angela Puerta Gómez Rectora

Luis Fernanda Arboleda Zapata Rote de Estudiantes

Melguisedec Lemos Garcia

Rpte de docentes

Laura Maria Lopez Ortiz Rote de Exalumnos

Mauxidio Martinez Mesa Rote Padres de Familia

Nohemy Tamayo Marin Rote de Docentes

Eliana Maria Amaya

Rpte de Padres de Familia

Maria Delcira Monsalve Sector Productivo

No. 01 LETR	A DE CAMBIO	Por \$ 903, 000
Jose Ondio Bo	myal Nejla	
30 DE 770V	orden de Je Maria e	THE SERVED AND PAGE SOLIDARIAMENTE
EXACTOS		DE ESTA LETRA QUEDAN
PESOS MONEDA LEGAL MAS INTERESES POR RETA OBLIGADAS SOLIDARIAMENTE A RENUNCIAR A LA PE		CIÓN Y EL TESO A LOS AVISOS DE RECHAZO.
del dos mil		Su S A

ij.

900

4.0

9



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de

Carácter oficial, de educación formal-académica.

### ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO TIENDA ESCOLAR

CONTRATO	2018-01
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO
CONTRATISTA	JOSE OVIDIO CARVAJAL MEJIA
ОВЈЕТО	CONCESION TIENDA ESCOLAR AÑO 2018
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	10 meses. Del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2018
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES NOVENCIENYTOS MIL PESOS M/ (\$4.900.000)

En la institución educativa, el día 30 de noviembre del 2018, entre las partes que suscribimos el contrato de concesión de la tienda escolar, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

#### CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de CONCESION TIENDA ESCOLAR PARA EL AÑO 2018 con una vigencia inicial de 10 meses, por decisión bilateral se decide liquidar el contrato con fecha del día 30 de noviembre del 2018.

**SEGUNDO:** A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato de concesión de tienda escolar No. 201801, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	4.900.000
(menos) Disminuciones (OTRO SI)	0
(más) Intereses	223.000
Valor total pagado del contrato (contrato + intereses)	4.220.000
Saldo a favor del contratista*	. 0



Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165 Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de Carácter oficial, de educación formal-académica.

Saldo Institu	pendiente	а	favor	de	la	\$903.000
Insutu	icion					

TERCERA: En consideración del numeral anterior, el contratista queda con un saldo pendiente por pagar de \$903.000 pesos.

En constancia, se firma a los 30 días del mes de noviembre del 2018.

LA INSTITUCIÓN:

LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ

Rector C.C.32,505,735 CONTRATISTA:

JOSE OVIDIO GARVAJAL MEJIA

Contratista C.C. 70.072.953 INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

MONSEÑOR GERARDPO VALENCIA CANO

CONCESIONARIO:

JOSE OVIDIO CARVAJAL MEJIA C.C. 70.07.953

ELABORADO POR:

JOHN FERANNDO VILLEGAS MUÑOZ

APROBADO POR (RECTORA): LUZ ANGELA PUERTA GOMEZ

	ARRENDAMIEN	TOS CONCESION I	ESPACIO TIEND	A	\$	903,000	
VENCIMIENTO						01-oct-2019	
	1	30-oct-2019					
	25.77	DIAS DE MORA			20	29	
	Junio	30-jun-2018	28.42%		\$	=	
	Julio	31-jul-2018	28.05%		\$	-	
	Agosto	31-ago-2018	27.91%		\$	-	
2018	Septiembre	30-sep-2018	27.72%		\$	(#)	
	Octubre	31-oct-2018	27.45%	+	\$	(4)	
	Noviembre	30-nov-2018	27.24%		\$	1.71	
	Diciembre	31-dic-2018	27.10%	-	\$	120	
	Enero	31-ene-2019	26.74%	-	\$	1.50	
	Febrero	28-feb-2019	27.55%	-	\$		
	Marzo	31-mar-2019	27.06%	-	\$	-	
	Abril	30-abr-2019	26.98%	-	\$	-	
	Mayo	31-may-2019	27.01%		\$	( <del>-0</del> 0)	
2019	Junio	30-jun-2019	26.95%		\$	- 2	
	Julio	31-jul-2019	26.92%	-	\$		
	Agosto	31-ago-2019	26.98%		\$	(#)	
	Septiembre	30-sep-2019	26.98%	*	\$	-	
	Octubre	31-oct-2019	26.65%	29	\$	19,000	
	Noviembre	30-nov-2019		-	\$	-	
	Diciembre	31-dic-2019		-	\$	1000	

TOTAL OBLIGACION	\$ 903,000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS	\$ 19,000
TOTAL A PAGAR	\$ 944,000